

Hoy se reunirá la Asamblea Nacional francesa

MOLLET PROBABLEMENTE SERA LLAMADO PARA RESOLVER LA CRISIS

Paris, 18.—Los observadores políticos coinciden en que después de la reunión de mañana, jueves, de la Asamblea Nacional francesa, el presidente, René Coty, llamará a un miembro del frente republicano, para que intente resolver la crisis. Aunque Mendes-France es la personalidad predominante del grupo, se cree probable que Coty llame al jefe socialista Guy Mollet para ofrecerle el encargo. Mendes-France sería entonces el vicepresidente ministro, con el control general sobre la política financiera y económica.

El frente republicano puede esperar reunir 180 votos en la nueva Asamblea, pero ha pedido que se confiera el encargo a un candidato de mayoría de votos. Los comunistas han dicho que apoyarán a semejante Gobierno con sus 150 votos, lo que daría al frente republicano de Mendes-France y Mollet una mayoría operante. El frente republicano, sin embargo, ha rechazado el apoyo comunista. Pero espera ganar el del bloque centroderechista. Los 72 republicanos populares están muy leales a la Gran Cruz de Isabel la Católica de Presidente Kubitschek.

Madrid, 18.—Por un decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, que mañana publicará el "Boletín Oficial del Estado", se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Juscelino Kubitschek.—Cifra.

El ministro de Información recibió la insignia de oro de la Prensa de Barcelona

TAMBIEN FUE ENTREGADA A DON JUAN APARICIO

Madrid, 18.—El ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, que recibió en su despacho oficial, a primera hora de la tarde, a una representación de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Barcelona, integrada por el presidente de dicha Asociación, don Diego Ramírez Pastor; el secretario, don José Bernabé Oliva; el tesorero, don Ferrnando Gudel, y el vocal don Luis G. Masegá, que entregaron al ministro y al director general de Prensa, don Juan Aparicio, que le acompañaba, los títulos de socios de honor y las insignias de oro de la Asociación.

Don Diego Ramírez Pastor pronunció unas palabras en las que recordó que en mayo de 1955 la Asociación de la Prensa de Barcelona había sido autorizada para editar la "Hoja del Lunes" de la Ciudad Condal. Era esta —dijo el señor Ramírez Pastor— una vieja aspiración de los periodistas de Barcelona, pero ha sido necesario que los nuevos tiempos nos trajeran dos cerebros, dos corazones y dos voluntades como las del ministro de Información y el director general de Prensa que comprendieran nuestras razones. Con esta medida la Asociación de la Prensa ha podido resolver sus problemas asistenciales y reunida en Pleno acordó testimoniar su gratitud imperecedera al Caudillo y al ministro de Información y al director general de Prensa.

El ministro, señor Arias Salgado, pronunció unas palabras en las que expresó la satisfacción que le producía saber que con esta medida la Asociación de la Prensa de Barcelona había podido resolver sus problemas asistenciales y expresó a la vez el orgullo que este acto le producía, porque considera que la Prensa de Barcelona es una Prensa ejemplar y modelo. Y es para nosotros más que satisfacción un orgullo percibir como socios de honor a la Asociación de la Prensa de la Ciudad Condal.

Audiencia civil del Jefe del Estado



Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado durante la audiencia concedida en el Palacio de El Pardo al general Frank L. Howley, vicepresidente de la Universidad de Nueva York.—(Foto Cifra-Gráfica.)

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil, en el Palacio de El Pardo, a las siguientes personas:

Doña María Dolores de la Cierva Mirandá, viuda del capitán de corbeta don Antonio de Amussategui; doña Julia Martínez San Salvador, viuda del comandante de Artillería don Enrique Pérez Izquierdo, y doña María del Pilar Rivera Chacón, viuda del capitán de corbeta don José Fernández Pery.

General Frank L. Howley, vicepresidente de la Universidad de Nueva York.

Señor A. L. Bradford, vicepresidente de la United Press.

Don José Sebastián de Erice, embajador de España en Viena.

Don Pedro Cortina, cónsul de España en París.

Don Florentino Pérez Embid, presidente del Ateneo de Madrid, acompañado del secretario, don Santiago Gajardo Herrera.

Don Alfonso de Alvarado Medina, director del Instituto Geológico y Minero de España.

Don José Antonio Serrano Montalvo, jefe nacional del Sindicato Español Universitario.

Don Ismael Herráiz, director del diario "Arriba".

A la vera del Conde

Sueños y realidades, o lo necesario antes que lo superfluo

En segunda página queda reseñado el trabajo de una sesión municipal extraordinaria del Pleno.

Si tú, lector, hubieses estado presente en ella, te hubiera sorprendido el contemplar de qué forma los capitulares —salvo momentos determinados y honrosas excepciones— se entretenían en bizantinas discusiones sobre si los plátanos pagaron tanto o cuánto, o si un funcionario del Ayuntamiento debiera haber estado bregando ocho años de servicio en una determinada categoría... mientras Valladolid tiene otros problemas capitales que discutir.

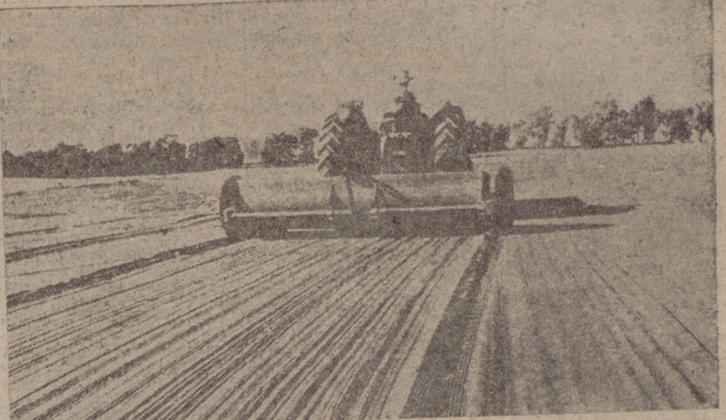
No se les ocurrió a los municipales —pues autoridad tienen para eso y mucho más— poner el menor comentario, apostilla o traba a los voluminosos proyectos del alcalde, al comienzo de la sesión, de "seguir edificando la ciudad al otro lado del río". Como si con eso y el plan Cort ya estuviese todo resuelto. Claro que, pensándolo bien, ya que el Valladolid de acá se nos hunde, bueno será llevarlo a un lugar donde soplen vientos mejores. Al parecer se sueña con lo bonito que sería una ciudad nueva —aunque cueste más millones que los que apateaba Creso— por los tesoros del otro lado del río.

Pues, ¿y qué decir del problema escolar, aquí, en una ciudad de profunda raigambre universitaria? Aún no hace tantos días que los señores concejales pudieron enterarse de la mercediana magnitud y gravedad del problema de los niños sin escuela. "Hay deficiencia de grupos escolares —dijo el alcalde—, pero no en la alarmante proporción que ha dibujado un diario local". Hace un mes que teníamos datos concretísimos sobre este, no alarmante, sino aterrador problema: 6.800 niños hay en la actualidad sin escuela porque nuestro Ayuntamiento no se la proporcionado. Seguramente, antes que preguntar a los padres de estos 6.800 chicos que andan golpeando por la calle si era o no agobiante su problema, se prefiere seguir la táctica del avestruz acosado.

Dénnos escuelas, dénnos autobuses buenos, dénnos todo lo que nos hace falta urgentemente, dénnos de ensanchar más la ciudad, no esperen a que las lluvias resuelvan la papetela de las casas ruinosas, y no perdamos el tiempo en discusiones sobre plátanos y sobre la edad de los funcionarios municipales.

¡Y a gastar pronto los millones sobrantes y los ciento veinte que piensan presupuestarse para todas esas cosas que pide nuestro alcalde!

NUEVAS ZONAS AGRICOLAS EN EL MARRUECOS ESPAÑOL



Potentes máquinas niveladoras trabajan en la explanación y preparación del terreno para entregarlo al cultivo del naranjo en la zona de regadíos de Remallá. Constantemente se mejoran en nuestro Protectorado los terrenos de cultivo.

"INTERCAMBIOS AMISTOSOS"

Como (Italia).—El ex primer ministro, Scelba, ha pedido al Gobierno italiano que adopte una actitud anticomunista más firme y disipe los temores de un deslizamiento hacia la izquierda. «No se puede pedir a los ciudadanos que voten contra el esclavismo comunista y después tener intercambios amistosos con los comunistas», dijo en su discurso.—Etc.

«El caso —comenta el «Avanti!»— del neo-camara Mioti es importante en cuanto al camino que le conduce al socialismo es la «distinción razonada» entre la Iglesia como institución y guía política. «Menos mala es la distinción razonada que la confusión irrazonada movida por el temor servil.»

Vuelve a ilustrarnos en «Humanitas» el señor Piaggiaro y dice que año es contraria al cristianismo la socialización de algunos bienes de primera necesidad, como el socialismo sostiene.

Esta coexistencia idílica o «apertura amorosa» tiene, naturalmente, sus estigmas. Uno dice: «Hay que remolinar las aguas del marxismo hasta su mortalidad cristiana.» Otro dice: «El socialismo debe ser el «bravo secular» del Cristianismo.»

Recordemos que la política española se vio durante más de medio siglo, perturbada y escindida las fuerzas nacionales, porque una buena parte de españoles, empezando por algunos ilustres como Aparisi, los Nocedales, Villoslada, Tejado, Mantecón, etc., se rasgaron las vestiduras con santo horror ante el «Abrazo de Vergara». Ni Jaime Balmes, ni ninguno de los que hasta el Movimiento Nacional secundaron e imitaron su estorzo nobilísimo consiguieron establecer intercambios amistosos bastantes para lograr lo que llamaron «Unión de las Derechas». Luego vino la Guerra Civil y la victoria.

(De «ABC»)

SE HAN COMIDO AL "ABOMINABLE HOMBRE DE LAS NIEVES" ERA DE COLOR BLANCO COMO LA LECHE Y NO TENIA PELOS

Nueva Delhi, 18.—Tribus remotas, próximas a las fronteras tibetanas, proclaman que aban matado y se han comido al abominable hombre de las nieves. Manifestan que media diez pies de altura.

En informes no confirmados procedentes de las montañas de Taddagil se aclara que tal criatura era de color blanco, como la leche. Añaden que fue atrapado cuando se encontraba cazando.—Etc.

Lavemos en este agua las preocupaciones

¿QUE serían Castilla y León si lloviese como en este invierno lo está haciendo, en lugar de la parsimonia con que se habitual por estas latitudes que sucede?

La avaricia del cielo para administrar agua a estas regiones es casi siempre la nota constante. Pero se complace también en alterar su conducta alguna que otra vez y proporcional a los campos humedad contra costumbre. Eso está sucediendo en la actualidad, y parece como si cada vez que lo hace se ensayara para repetir el poco tiempo. Los meses de diciembre y el que le ha seguido a aquel están caracterizados en este año agrícola por la abundancia de días de lluvia, en particular el segundo en que nos hallamos, a lo menos por las tardes de días que se van sucediendo en tal insistencia, si ya no también en la proporción de abundante riego.

Esta insolita presencia de renovados aguaceros preocupa a muchos labradores, como todo aquello que irrumpe en la monotonía a que se hallan acostumbrados en sus vidas de escasas incidencias. Es cierto que el labrador teme como una de las oscuridades más arraigadas (porque le sale muy de dentro del interés que afecta a su profesión), la de mirar interrogadores a lo alto, casi siempre movidos por el deseo de localizar alguna manifestación esperanzadora de rocío para sus campos, menos veces con la ansiedad de no tropezarse con la temerosa nube que pueda arrasarse las cosechas.

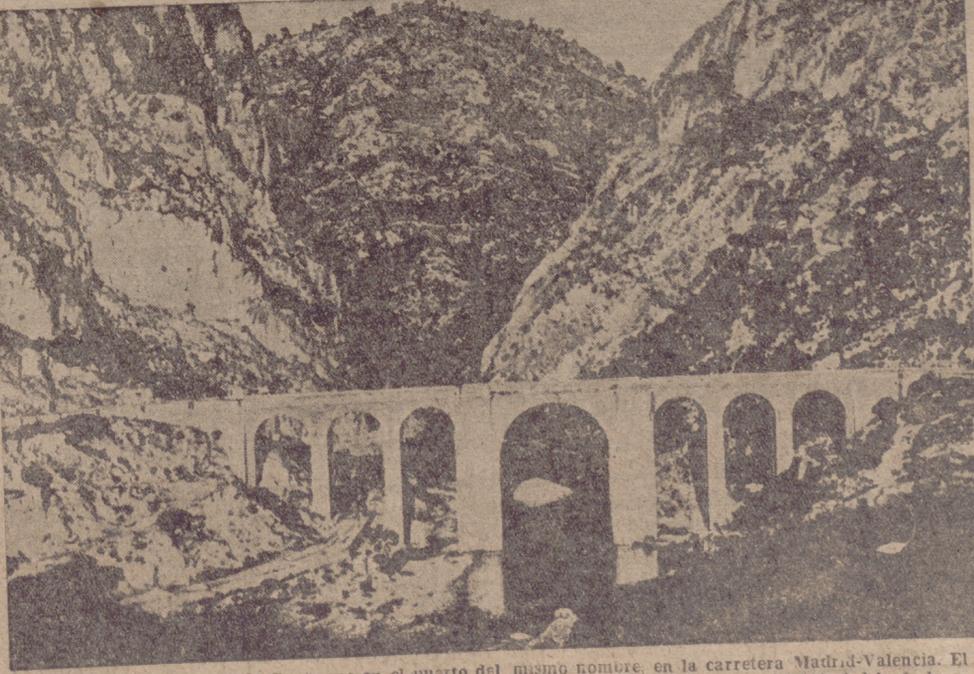
Está tan hecho el labrador, en su duro medio rural, a hacer de la necesidad virtud, que cae de vez en cuando en tan exagerada adhesión a lo consuetudinario que se peñe por que no haya variantes. Eso le acontece respecto de la sequía y riguroso clima. Está convencido gran sector de ellos que es lo mejor siempre que una vez le han convencido sus fincas de que no se perdió el mejor es que se contenta el agua hasta la primavera avanzada, que caigan heladas crudamente sobre los sembrados y solamente lleguen las irrigaciones con la primavera para dar lugar al desarrollo de la planta, y luego para su sostenimiento y plenitud cuatro tragos bien distribuidos hasta desembocar en la madurez y sazón. Y temen toda reforma de este programa.

Las lluvias como las de este invierno, hechas regla general para todos los años, la primera consecuencia que traerían es seguro que habría de ser una modificación en el criterio de los labriegos y en su refranero, donde está condensado su credo profesional.

No haya balsas que duren sobre el nivel de los verdes demasados días, para que no ahoguen la vida vegetal. Que también fué un invierno bien húmedo y de otoño temperatura el que precedió a la iniciación de la Cruzada, y sin embargo eran los campos una vista halagadora y llena de promesas cuando llegaban los días de la recolección.

LUIS A-VILLALOBOS

Próxima construcción de un nuevo pantano



Presentamos el puente de Contreras en el puerto del mismo nombre, en la carretera Madrid-Valencia. El río es el Cabriel, en el límite de las provincias de Cuenca y Valencia, y este lugar será el del emplazamiento de un pantano, cuya construcción está anunciada para fecha próxima.

Estallan dos bombas en Rosario

Rosario (Argentina), 18.—Dos bombas han hecho explosión simultáneamente en la parte comercial de esta ciudad.

Jueves, 10 de enero de 1956

EL CRISTO ROTO

Por JAVIER MARIA ECHENIQUE

UNO de los misterios dolorosos cuya contemplación más agudamente conmovió el alma de Santa Teresa, era el misterio de la Flagelación. La visión de Cristo lacerado, desgarrado, estremecido de dolor a la inmensa contemplativa, Cristo perpetua sus misterios en su Cuerpo Místico, que es la Iglesia. Toda la historia de los dolorosos misterios. Porque, como ha dicho Pasquell, "La Iglesia vivirá en la agonía hasta el fin de los tiempos". Esta inescrutable Providencia es la que ha permitido que por el crisma y la heredia el Cuerpo Místico de Jesús se halle ya desgarrado desde los primeros siglos del Cristianismo. No puede un cristiano vivir ausente de este tremendo problema: el problema de la unidad cristiana.

Hoy, los que creemos en Cristo, estamos separados, formando tres grandes bloques: la Iglesia Católica, con 423 millones; la Iglesia Ortodoxa (los disidentes de Oriente), con una cifra que puede calcularse entre los 147 y los 172 millones; y la Iglesia Protestante, cuyos miembros rebasan ampliamente la cifra de 200 millones.

Esta desunión tiene como consecuencia principal dos efectos lamentables: por una parte, constituye ante el mundo no cristiano un tremendo escándalo. Según la Revelación, la Iglesia de Cristo debe ser una. Ahora bien, los no cristianos ven que la Iglesia de Cristo es múltiple. Crean en Cristo los católicos, los ortodoxos orientales, los protestantes, divididos, a su vez, en múltiples sectas: luteranos, presbiterianos, baptistas, metodistas, anglicanos, etc., etc. Jesús, en la admirable oración sacerdotal de la última Cena, pidió a su Padre la unidad como una condición para que el mundo creyera en su misión divina: "Que todos sean una cosa... para que crea el mundo que Tú me has enviado". ¡Qué triste espectáculo ofrece al mundo, tanto entre nuestros ateos e indiferentes, como entre los paganos de tierras de Misión, este Cristianismo atomizado, dividido en múltiples sectas diferentes! A este mal ha de añadirse otro de no menor cuantía. Los lentos progresos de la Iglesia verdadera entre los paganos. Si a los 423 millones de católicos se unieran los dos grandes bloques de los ortodoxos y de los protestantes con su fe, con sus plegarias sinceras, con sus ministros y pastores, con su ayuda moral y económica, ¡qué gran empuje recibiría la obra misionera de la Iglesia!

Gracias a Dios, parece que sobre el oscuro horizonte de la desunión cristiana se levantan tímidamente algunas luces de esperanza. Puede decirse que desde principios de este siglo va creciendo un vehemente anhelo de unidad entre nuestros hermanos separados. Buena prueba de ello es la constitución de organizaciones internacionales, hijas del llamado "movimiento ecuménico", y las reiteradas conferencias mundiales promovidas por las Iglesias separadas con objeto de acercarse a la deseada unidad. Por su parte, Roma conserva la insobornable intransigencia de su verdad total, unida a la amorosa transigencia, a la comprensión de la caridad. El arma principal para alcanzar esta meta es la oración. "Si muchos —ha escrito Pío XII—, por desgracia, viven aún alejados de la verdad católica y no se someten gustosos al impulso de la gracia divina, se debe a que ni ellos ni los ángeles dirigen a Dios oraciones fervorosas por esta intención".

Estas palabras son muy graves. La unidad cristiana depende de nosotros, de nuestras conativas, asiduas oraciones. Sea esta una de las metas de vuestra vida: "Que todos sean una sola cosa". Esta es la permanente oración de Jesús.

Las lágrimas en la pintura

Por FEDERICO DE URRUTIA

DIJO en cierta ocasión un notable crítico de arte, cuyo nombre no hace al caso, que los cuadros representando escenas tristes son mucho más numerosos que los inspirados en fisonomías y espectáculos alegres. El hecho es natural. En la vida son más las penas que las alegrías y, como lógica consecuencia, los artistas encuentran en la manifestación del dolor un más extenso temario dentro de sus fuentes de inspiración. Además, es posible que la tristeza sea mucho más fácil de pintar que la alegría. Es, como se dice ahora, más fotogénica. No hay que olvidar que los pintores trabajan generalmente con modelos que han de imprimir determinadas expresiones a sus rostros, y es mucho más sencillo, no sé por qué misterioso mimetismo, fingir una pena que simular una carcajada.

Los pintores clásicos cuando querían representar una fisonomía triste recurrían a un procedimiento verdaderamente ingenuo; para ello bastaba colocar sobre la mejilla de la figura algunas lágrimas, no más difíciles de pintar que una gota de rocío sobre el pétalo de una flor o una gota de agua sobre una fruta; efectos ambos que con frecuencia introducen en sus cuadros los pintores de flores y bodegones.

Hoy ya no se apela a este recurso, que muchas veces resultaba dispendioso en sus efectos. Los artistas de hoy suelen huir de las caras llorosas, en las que siempre se corre el peligro de que la expresión natural degenera en una mueca, hasta el extremo de que solamente esto es perdonable en arte cuando se considere el dolor bajo el punto de vista cómico, como en el cuadro de B. Vautier que representa a un niño compungido por haberse caído en una banera. Entre las lágrimas sobre rostros impasibles y la expresión de dolor callado a que parecen inclinados los artistas modernos, hay un término medio que consiste en representar la cara llorando, pero sin que se vean sus lágrimas, que distan dentro de una mano o un lienzo. En algunos cuadros de Greuze y de Van der Weyden se pueden encontrar ejemplos de estos procedimientos pictóricos de expresión. Sin embargo, ni aún este procedimiento expresa el dolor tan impresionantemente como lo consigue la técnica actual. Modelo de magistral interpretación de uno de los más preguntados sentimientos hu-

manos lo hallamos, por ejemplo, en el rostro impasible del Rey Católico en el cuadro de Rosales, que representa a la Reina Isabel de Castilla en el momento de dictar su Testamento.

El dolor difícil de pintar es, desde luego, el dolor del alma, valga la licencia de expresión. Los sufrimientos corporales, que resultan de enfermedad, heridas o martirios, son relativamente fáciles de plasmar porque se traducen gráficamente por contracciones del cuerpo o del rostro. Estos dolores, por ello mismo, son los que con más frecuencia se presentan, pero no suelen ser esos lienzos más impresionantes. También hay algunos pintores que confunden en sus interpretaciones las expresiones de dolor o de tristeza con las de arrepentimiento, resignación u otras semejantes.

No es fácil, a mi juicio, interpretar en pintura los sentimientos recónditos de los hombres, aun cuando se encuentran con relativa facilidad lienzos en que está representado el dolor humano, pero mayores son las dificultades de un artista cuando trata de interpretar la tristeza de un animal.

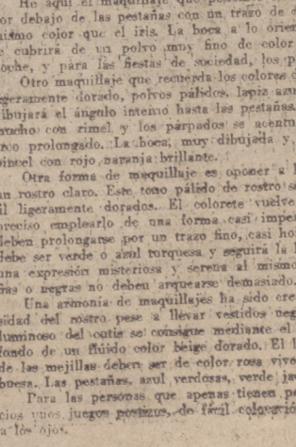
Desde este punto de vista, el pintor francés Briton Riviere nos da un expresivo ejemplo en su cuadro "Sentimientos". Una mujer medita con la vista perdida en un punto, una rosa aparece deshojada en el suelo y un perro apoya el hocico en las rodillas de la dama con la mirada penitente fijada en su rostro. El fondo del asunto no se determina así de una manera plástica, sino que se deja a la interpretación imaginativa del espectador. Los pétalos de la flor deshojada hacen pensar en una historia de amor, y es la expresión del perro precisamente —motivo secundario— lo que nos da la idea de que éste ha perdido a su amo.

Esta renuncia de los pintores a reproducir lágrimas como manifestación externa del dolor tiene, sin embargo, un oculto motivo, que obedece seguramente más a razones de fidelidad psicológica que a plásticas. El hecho es que la humanidad actual, endurecida y habituada casi al gran dolor ambiente del mundo en que vive, raramente manifiesta con el llanto sus lacerantes sentimientos, mientras que éstos van de cayendo en los rostros como una neblina de silenciosa y atónita desesperación.

MOCIAS

MAQUILLAJES PARA EL INVIERNO

El maquillaje, como toda clase de modas, está altamente marcado por el exotismo. Cotis con tonos de porcelana, boca pequeña y grandes ojos, algo oblicuos, pero siempre maquillados con arte y de manera poco llamativa.



Ultima experiencia sobre la congelación de la vida

Los hombres podrán ser congelados durante cincuenta años y reanudar la existencia con la edad anterior

EL cuento mágico va a ocurrir. La Bella Durmiente podrá sumirse de verdad en su famoso y prolongado letargo. Pasa náuticos que el biólogo francés Paul Becquerel se halla entregado en este tiempo a una notable experiencia sobre el frío. Nunca hasta ahora había sido posible descender por bajo de 27,2 grados bajo cero, tope fabuloso obtenido en Leyde, allá en Holanda. Sin embargo, Becquerel intenta conseguir el redondo guarismo de los físicos, el "muro del frío", que se halla a la profundidad de 273 grados bajo cero. Yo invito al lector a que imagine el lívido abismo de tal temperatura y lo que acontecería si tamaño espanto se desencadenase, por ejemplo, en el Puerto de Pajares.

El científico gallo trabaja en conexión con los laboratorios de Leyde, en los cuales se ha efectuado en los criostatos —recipientes estabuladores de la temperatura— lo que ha dado en llamarse "cascada del frío", cuyo punto de partida se encuentra en la congelación 102,9 grados bajo cero del cloruro de metilo y se precipita finalmente a 272,1 grados bajo cero por la congelación del helio.

FRIO. LO QUE SE DICE FRIO

Los tubos que Becquerel envió al laboratorio holandés contenían organismos deshidratados e inmersos en polvo seco impregnado de alambre de hierro. Aquellos organismos eran animalúlos, semillas de trébol, de alfalfa y esporos de bacilos, algas, etc. En el laboratorio el tubo de alambre de hierro en el que se hallaba fue suspendido en helio líquido y sometido más tarde a la desmagnetización, ya que con anterioridad al primer experimento un poderoso electroimán había ejercido su acción sobre él. Pues bien, el vacío resultó perfecto. Tras la operación, los organismos de que hemos hecho mención fueron desalojados del polvo de alambre y sembrados y cultivados. Todos germinaron y crecieron, lo cual demuestra que existen animales y plantas capaces de soportar sin perecer la acción combinada del vacío total y de las bajas temperaturas próximas al cero absoluto. Sería maravilla esta. Hay un tubo precintado en 1936 que guarda un alga congelada a cerca de 273 grados bajo cero y que, no obstante, se desarrolla. Antes de someterla a encierro la privaron del oxígeno libre, lo que significa que se halla en idénticas condiciones que la tierra en el principio de la vida hace dos mil millones de años. En tales circunstancias la vida activa de los gérmenes parece imposible... El alga, sin embargo, crea ella misma su oxígeno desde hace veinte años. Lo toma de sus reservas celulares. Produjo primero ácido carbónico, con lo cual restableció la fotosíntesis mediante la descomposición de aquel ácido, y más tarde creó en su torno una atmósfera oxigenada. He aquí cómo una humilde alga ha reconstituido en el fondo de un tubo de ensayo los trámites que produjeron la atmósfera necesaria para vivir en el planeta.

LA VIDA INMOVIL Paul Becquerel ha realizado también la experiencia de rastrear al microscopio la congelación de una célula en el aire líquido a través de las paredes de un criostato. Aquella se contrae abandonando el agua y haciéndose muy dura, casi solidificándose. Al deshielo, caben los siguientes fenómenos: bien la célula vuelve a encontrar su ali-

dad con el agua, y el principio de la vida que ha conservado se desarrolla de nuevo, o, de otro modo, se muestra incapaz de lograr tal afinidad y muere por deshielo. Algunos musgos, que contenían entre 60 y 80 por 100 de agua, sumergidos durante una semana en el aire líquido y luego deshelados a 36°, conservaron todas sus células vivas.

EL SUEÑO HELADO

Trasladando los experimentos realizados a los hombres, los biólogos creen que la muerte podría ser diferida voluntariamente mediante el sueño del frío. Quiere decir esto que los seres humanos podrían vivir enormes lapsos de tiempo si durante partes de él se les paralizase la vida sumergiéndolos en el frío absoluto.

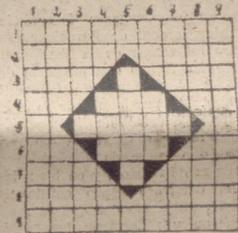
Un biólogo vienés ha escrito lo siguiente: "Podremos seguramente un día colocar a los hombres en un estado intermedio entre la vida y la muerte. Los hombres podrán dormirse —como la marmota— durante veinte o cincuenta años sin quemar su vida, y al despertarse volverían a reanudar su existencia en el punto exacto en que se hubiesen dormido."

Esto es todo. Como la marmota. Uno hubiese preferido como la Bella Durmiente. Pero, en fin...

CARLOS L. ALVAREZ

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1: Que no pagan sus deudas. 2: Letra griega. Mastica un alimento y lo traga. 3: Acusada. Espacio de tiempo (al revés). 4: Contracción. Flor. Consonantes. 5: Medidas de longitud de medio palm. 6: Proemio. Remolque una nave (al revés). Negación. 7: Cabeza de ganado. Punto cardinal. 8: Forma artificialmente en el cabello bucles (al revés). Referente o relativo a un día. 9: Quitase.

VERTICALES

1: Reglas de hierro que usan los carpenteros. 2: En blason, pieza redonda en los escudos de armas. Quitada la humedad. 3: Sujeta con cuerdas. Pronombre (al revés). 4: Repetido, madre. Alabe. Símbolo del bromo (al revés). 5: Fábula alegórica, especialmente en materia religiosa (plural). 6: Lengua provincial. Movimiento convulsivo del diafragma (al revés). Regalo. 7: Pueblo gallego. 8: Tonto, necio (al revés). Pronombre relativo. 9: Eparcía. La semilla en la tierra preparada para que germine.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA

Horizontales.—1: Porteria. 2: Rio. Caen. 3: Er. Slt. 4: Aro. 5: Matril. 6: Brea. Ara. 7: Ues. Er. 8: Mia. 9: Obliguen. Verticales.—1: Proambulo. 2: Or. Arz. 3: Re. Ates. 4: Gra. Mi. 5: Er. Or. Lig. 6: Ras. IA. Au. 7: Tel. Ar. 8: Anhelaran.

COCTEL de letras

Tejidos

- DIGRONA
- BERMATES
- PLINEPO
- LINALAL
- TASIBAT
- CLAPRE
- THOVICE
- LENAFAR
- SILLOGANIS
- POSNERG

SOLUCION AL ULTIMO COCTEL

En el Padrón Municipal: 1: Domicilio. 2: Nombre. 3: Edad. 4: Apellidos. 5: Profesión. 6: Naturaliza. 7: Distrito. 8: Ayuntamiento. 9: Observaciones. 10: Sexo.

EL ERROR SE PAGA

Un autor dramático tenía por costumbre obsequiar en Navidad a sus amigos con botellas de coñac. Un día se dio cuenta de que su secretaria había enviado unas botellas a un crítico con quien estaba reñido. No queriendo que se tomase aquello como un intento de reconciliación, le envió el siguiente telegrama: "Coñac expedido por error". Al siguiente día recibía respuesta: "Coñac bebido por error".

LAS TABLAS DEL DILUVIO

Uno de los documentos históricos más antiguos que se conocen son las famosas tablas del Diluvio, piezas de tierra cocida, halladas en las excavaciones realizadas en Nínive, y en las que se narran diversas hazañas llevadas a cabo por los grandes reyes caldeos, dos mil años antes de Jesucristo.

IEROGLIFICO



QUE FUE TU PADRE?

Solucion al último jeroglífico QUE SON HUELLAS RECIENTES

LA MIRADA DEL AVARO

Era tan avaro que miraba por encima de los lentos, para no gastar los cristales.

LA REFORMA LITÚRGICA DE LA SEMANA SANTA

Los oficios se celebrarán por la tarde a las horas en que sucedieron los hechos que se conmemoran

Las cofradías deberán acomodar los horarios de sus procesiones al nuevo ordenamiento

El Sábado Santo será día de luto y penitencia hasta las doce de la noche

La nueva liturgia de la Semana Mayor, que entrará en vigor el día 23 de marzo de 1956, se halla regulada por tres documentos de la Sagrada Congregación de Ritos últimamente publicados: Primero, el decreto general, por el que se establece un nuevo ordenamiento para la Semana Santa; segundo, la instrucción o reglamento para la ejecución del anterior decreto, y tercero, el complejo litúrgico de normas que integran dicho ordenamiento.

El decreto general hace historia de la celebración de la Semana Santa a través de los siglos, expone los motivos que han dado lugar a la nueva ordenación litúrgica de la Semana Mayor y da normas de carácter general sobre la nueva disciplina. La instrucción, dirigida preferentemente a los sacerdotes, se ocupa de que el nuevo ordenamiento de la Semana Santa sea introducido de manera conveniente, encomendando a los pastores de almas la preparación del pueblo fiel; añade algunas advertencias sobre las principales rúbricas y sale al paso de las principales dificultades, que la nueva liturgia pueda suscitar en la práctica ritual o devota. Por fin, el orden nuevo para la Semana Santa contiene por menudo la disciplina litúrgica en su totalidad desde el Domingo de Ramos hasta la vigilia pascal de la noche del Sábado Santo, sustituyendo toda la parte correspondiente de los misales actualmente en uso.

EN POCO DE HISTORIA

A finales del siglo XVI, San Pío V, al llevar a la práctica los decretos sobre liturgia del Concilio tridentino, publicó el "Breviario romano", reformado en 1568, y en 1570, el nuevo "Misal romano". En la liturgia entonces establecida se dieron normas definitivas para la celebración de la Semana Mayor y se consagró la práctica, introducida durante la Edad Media, de tener los divinos oficios por la mañana, como ha llegado hasta nosotros. Al anticiparse la celebración de las solemnidades del triduo sacro (Jueves, Viernes y Sábado Santos), si bien se atendieron razones de mejor conveniencia, sin embargo se dañó notablemente el sentido de los ritos y ceremonias y se desligaron las funciones sagradas de las horas en que ocurrieron los misterios recordados.

Mediado el siglo XVII, el Papa Urbano VIII, mudadas las condiciones de la vida social, juzgó oportuno y necesario reducir el número de los días festivos en el calendario eclesial. Por la constitución apostólica de 24 de septiembre de 1642, "Universa per orbem", redujo, entre otras festividades, a días feriados el triduo sacro de la Semana Santa. La nueva situación laboral trajo consigo el apartamiento de los fieles de las funciones litúrgicas matutinas, celebradas por el clero con iglesias casi vacías, en tanto se multiplicaban por la tarde y por la noche procesiones y actos devotos con crecido concurso de fieles.

Motivos no sólo históricos y arqueológicos, sino también pastorales, a saber: el deseo de atraer a los fieles hacia la celebración de los santísimos misterios de la Pasión y Muerte del Señor, movieron a eminentes liturgistas, a sacerdotes con cura de almas y a numerosos obispos a suplicar insistentemente a la Santa Sede la reforma litúrgica de la Semana Santa.

En el año 1951, el Papa Pío XII decretó la instauración de la nueva vigilia pascal, si bien con carácter voluntario y a manera de experimento. En 1953, por la constitución apostólica "Christus Dominus", de 6 de enero, se introdujo con carácter habitual y ordinario la celebración de las misas vespertinas. Y meses más tarde, el 21 de marzo de 1953, la Sagrada Congregación de Ritos, como

claro anticipo de la nueva liturgia que se preparaba, al dar respuesta a una consulta en la que se pedía la celebración de las misas vespertinas en el día de Jueves Santo, en conformidad con la constitución apostólica "Christus Dominus", contestó: "Diferida la contestación, y entretanto que nada se cambia." Ya en este tiempo, al comentar la respuesta romana, escribíamos: "Esperamos con gusto y curiosidad la contestación que se nos promete para más adelante, y suponemos que traerá consigo alguna modificación de las normas litúrgicas del Jueves Santo, si se permite la celebración de los divinos oficios por la tarde, de la misma forma que se hizo, aunque en mayor cuantía, con la liturgia del Sábado de Gloria o vigilia de la Pascua de Resurrección." ("Resurrexit", junio 1953, pág. 163.)

Independientemente de los trabajos de la Comisión pontificia para la reforma litúrgica, merecen destacarse los estudios presentados en numerosos Congresos durante los últimos tiempos. Citaremos, entre otros, por su importancia, el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona de 1952, la Semana Teológica de Linz de 1953 y el Congreso Internacional de Lugano de 1953. (Véase "Ilustración del Clero", diciembre 1955, pág. 467.)

En el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, entre los temas de la sección litúrgica figuró una ponencia del R. P. Fray Fernando Antonelli, O. F. M., presidente de la Sección Histórica de la Sagrada Congregación de Ritos, sobre el "Triduo sacro, la Eucaristía y la paz de Cristo", y en las actas del Congreso quedó constancia del entusiasmo con que se recibieron y redactaron los "desiderata" sobre el triduo sacro de la Semana Mayor. Estos deseos de reforma eran, entre otros, los siguientes: a) Celebración "ad Vesperam" de la misa solemne del Jueves Santo, única en cada iglesia, y traslación "ad Nonam" de los ritos del Viernes Santo... b) Conservado de esta suerte el carácter del Viernes Santo como día litúrgico por excelencia, autorizar de nuevo en la "Misa praesantificatorum" la comunión de sacerdotes y de fieles... (XXV Congreso Internacional Eucarístico de Barcelona: Sesiones de estudio, t. I, pág. 749.) Poco tiempo más tarde, el mismo P. Antonelli presentaba en "L'Osservatore Romano" la nueva liturgia en un artículo, en el que trataba de la importancia y carácter pastoral de la reforma litúrgica de la Semana Santa (27 noviembre 1955).

MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES

Dentro del cuadro de la reforma litúrgica general, del que forma parte la reciente simplificación de las rúbricas del "Breviario" y del Misal romano (pág. 151), la pontificia Comisión para la reforma litúrgica creyó llegado el momento de revisar los formularios y los ritos no sólo del triduo sacro, sino también de toda la Semana Mayor, quedando recogido todo el complejo litúrgico de la Semana Santa en el nuevo orden que formará parte del nuevo misal romano que se prepara actualmente.

Haremos mención tan sólo de las más importantes enmiendas introducidas en las rúbricas y fórmulas oracionales, enmiendas, por otra parte, sobrias y fácilmente justificables, tanto desde un ángulo de visión histórico como práctico. (Antonelli, l. c., y "Lumen", diciembre 1955, pág. 358.)

a) En la Dominica segunda de Pasión, o Domingo de Ramos, como hasta ahora venía llamándose, se tendrá por la mañana, a la hora de costumbre, la solemne bendición y procesión de ramos.

La única modificación importante introducida se refiere a la bendición de los ramos. La

rúbrica más antigua e importante de la Dominica segunda de Pasión es la procesión con palmas y ramos; el rito de la bendición es posterior y secundario. En la Edad Media, sin embargo, el rito de la bendición, simplicísimo en un principio, alcanzó un notable desarrollo; con ello se hizo inútilmente recargada la bendición, y en muchas ocasiones con perjuicio de la procesión de ramos.

En la nueva disciplina litúrgica, el rito de la bendición de palmas y ramos ha sido reducido a su primitiva sobriedad, y de contraria manera, la procesión del Domingo de Ramos ha vuelto a alcanzar su solemnidad, debiendo constituir, como se insiste en la instrucción pontificia, un verdadero homenaje público a Cristo Rey.

La solemne procesión de los ramos, las aclamaciones del pueblo en los formularios de la liturgia, el recuerdo de los acontecimientos históricos, harán vivir a los fieles la realeza de otra fiesta encuadrada dentro del calendario litúrgico.

b) En los días de *Lunes, Martes y Miércoles Santos* no se ha introducido modificación importante alguna. Tan sólo hemos de notar la reducción de la "Pasión". Sirviendo de modelo la "Pasión" según San Juan, que se lee en el Viernes Santo, la narración ha quedado reducida estrictamente a la Pasión y Muerte del Señor, tanto en el Domingo de Ramos como en el Martes y Miércoles Santos, suprimiéndose, entre otras cosas, la narración de la cena del Señor en casa de Simón el leproso y la última cena con los discípulos.

c) En el *Jueves Santo*, por la mañana, se ha vuelto a instaurar la antigua "Misa del crisma", que se deberá tener en las Catedrales, con la participación principalmente del clero, para la bendición de los santos óleos y consagración del crisma.

Por la tarde, después de las cinco y antes de las ocho horas, se tendrá la "Misa in cena Domini", pudiendo distribuirse la comunión dentro de esta misa o inmediatamente después. Esta misa es única en cada iglesia, prohibiéndose a los demás sacerdotes la celebración de misas privadas, pudiendo, sin embargo, permitir el obispo del lugar, por motivos pastorales, la celebración de misas recordadas, con el fin de dar facilidad a los fieles para poder oír el santo sacrificio y participar del cuerpo del Señor, pero siempre dentro de las horas asignadas a la misa solemne.

En el nuevo "orden" se halla prevista la posibilidad de tener el "mandato" o rito del lavatorio de pies dentro de la misa solemne "in cena Domini", inmediatamente después del canto del Evangelio, que en esta ocasión nos muestra al Señor lavando los pies a sus discípulos.

Después de la misa solemne "in cena Domini" quedará reservado el Señor en el monumento, debiendo acompañarse en pública adoración por los meses hasta la media noche. La práctica devota de visitar los monumentos, tan arraigada en España, Italia y otros países latinos, ha de sufrir un obligatorio retraso.

El Jueves Santo es el día del Santísimo Sacramento; en los tiempos primeros de la Iglesia, el triduo sacro estaba integrado por el Viernes y Sábado Santos y el Domingo de Resurrección, al que se conocía como triduo de Cristo "eremitizado, sepultado, y resucitado" (San Agustín, ep. 14); posteriormente se le añadió la solemne conmemoración de la institución de la Eucaristía, con ornamentos litúrgicos blancos como en día de fiesta, rompiendo el luto de pasión y como un oasis en el desierto penitencial de la Semana Santa, y con reserva del Santísimo Sacramento en el arco del monumento para la adoración de los fieles y bacimiento de gracias, siendo el arca de

la alianza del pueblo judío, que contenía maná bajado del cielo, figura de esta nueva arca donde se guarda a Cristo Sacramentado, verdadero maná para la vida eterna.

Posteriormente, el adelantamiento de los divinos oficios a las horas matutinas, el ambiente sombrío y penitencial de toda la Semana Mayor y la institución en determinado momento histórico de máxima conveniencia y necesidad de la festividad del Corpus Christi y de las procesiones cristóforas, restaron trascendencia eucarística al día del Jueves Santo. Llegando inordinación, a confundir la visita a los monumentos, donde Cristo se nos muestra vivo con flores y luces para nuestra adoración con la visita a los sepulcros, que más bien recuerdan a Cristo muerto y sepultado.

El día del Jueves Santo es, ante todo, el día de la Eucaristía, y en ello hemos de poner especial empeño si queremos vivir las lecciones de la liturgia.

d) En el *Viernes Santo*, la llamada "Misa de los presentificados" o, como dice el decreto pontificio, la "solemne acción litúrgica en la Pasión y Muerte del Señor", se tendrá en las horas de la mediodía, hacia las tres de la tarde, pudiendo retrasarse por consideraciones de tipo pastoral, pero no más allá de las seis.

La liturgia del Viernes Santo, venerable y antiquísima, se ha conservado con singular pureza a través de los siglos; por ello, las modificaciones introducidas han sido muy pocas y sin mayor relieve. Se concede primacía al rito de la adoración de la Santa Cruz, que constituye el nervio y centro de toda la función religiosa del Viernes Santo, y se purifica la llamada "Misa de presentificados" de elementos posteriormente añadidos, dándole de nuevo, al reducir sus formularios, el carácter de simple rito de comunión.

La práctica de la comunión en los oficios del Viernes Santo estuvo en vigor más o menos hasta el siglo XVII, a excepción de los primeros siglos, en los que el Viernes Santo no tuvo ni sacrificio ni comunión de sacerdotes o fieles. De nuevo vuelve la posibilidad de comunión en los oficios del Viernes Santo, hallándose rodeada esta comunión de singulares circunstancias, que la hacen más devota y emocionante.

e) La liturgia del *Sábado Santo* o de la vigilia pascal en la noche de este día, que con tanta aceptación fué acogida por el clero y el pueblo cristiano cuando se permitió a manera de experimento, pasa sin variación a ser obligatoria en el rito único. El Sábado Santo vuelve a ser día de luto, enteramente alitúrgico, en memoria de Cristo sepultado, con el altar desnudo. La solemne vigilia pascal deberá celebrarse a hora apropiada, de tal forma que permita comenzar la misa solemne de la misma vigilia hacia la medianoche entre el Sábado Santo y el Domingo de Resurrección; sin embargo, donde especiales circunstancias así lo aconsejaren, el obispo del lugar puede autorizar la celebración de la vigilia pascal no antes del crepúsculo.

El ayuno cuaresmal, que terminaba por prescripción del Derecho canónico al mediodía del Sábado Santo, vuelve a protraherse hasta la medianoche del mismo día, resurgiendo la obligación penitencial existente hasta el año 1917, en que el Código fué promulgado. En adelante ya no podremos hablar de Sábado de Gloria.

U L T I M A S C O N S I D E R A C I O N E S

La nueva disciplina ha recogido muchas de las sugerencias de los liturgistas de nuestros días; sin embargo, ha rechazado también no pocas; por ejemplo la facultad de poder celebrar todos los sacerdotes en el

MARTA TOREN EN MADRID



La famosa estrella cinematográfica Marta Toren fotografiada en el aeropuerto de Barajas a su llegada a nuestra capital. Marta Toren, además de una gran actriz, está considerada como "la mujer de más bonitos ojos del mundo". Vean y juzguen

España, país que arroja el menor índice de parados

El Seguro de Paro debiera llegar al obrero agrícola

Diez años al frente de los Servicios de Encuadramiento y Colocación de la Obra Sindical "Lucha contra el Paro", han servido a José Redondo Gómez para dejar plasmada en su obra "Pasado, presente y futuro de un problema social", la auténtica realidad del problema de los desocupados en nuestra Patria.

Después de un detallado estudio, José Redondo apunta en su libro soluciones que son fruto de un conocimiento claro y preciso de la difícil tarea que tiene encomendada.

En mayo de 1955—contesta a una de nuestras preguntas—existía en España un total de parados de 290.087. Teniendo en cuenta que antes de nuestra Guerra de Liberación el número de parados ascendía a cerca de los 800.000, está claro que se ha dado un gran paso para solucionar este grave problema.

El paro—continúa—es un hecho permanente en la historia de todos los países y motivo de día de Jueves Santo la concelebración sacramental en la misa solemne "in cena Domini", la comunión en la mañana del Sábado Santo y la segunda comunión en el día de la Pascua de Resurrección para aquellos que ya no lo hicieron en la misa de la vigilia pascal.

Por otra parte, al permitirse la comunión en el día de Viernes Santo, se hará posible sin agobios interpretativos la práctica devota de la comunión en los nueve primeros viernes de mes seguidos, cuando el Viernes Santo sea primer viernes de mes.

Las funciones de la Semana Santa se podrán tener en todas las iglesias, bien con rito solemne donde hubiere suficiente número de clérigos, bien con rito simple donde no los hubiere, dependiendo en este caso el celebrante atenerse a las rúbricas especiales dadas con este motivo.

La bendición de las casas, que en muchos lugares se acostumbra a tener el Sábado Santo, después de la bendición del agua y la pila, deberá ser trasladada a tiempo más oportuno, que a nosotros nos parece el de toda la octava de la Pascua de Resurrección, oficiándose con ello ocasión a los párrocos para visitar pastoralmente a todas las familias de su feligresía.

Por último, la Sagrada Congregación de Ritos encarece principalmente a los obispos y curas de almas que se afañen por acomodar, dentro de las nuevas normas y del nuevo ordenamiento litúrgico de la Semana Santa, todos los restantes actos extralitúrgicos con que tanto el clero como el pueblo fiel acostumbran a solemnizar los días de la Semana Mayor, a saber: procesiones de Cofradías, ejercicio público del vía crucis, visitas a los monumentos, horas santas de adoración, sermones de Mandato, Pasión, Siete Palabras, Soledad, etcétera. Especial dificultad habrán de encontrar sin duda en conseguir que el día de Sábado Santo alcance pública y socialmente su carácter de día de luto y penitencia, que la nueva liturgia le imprime, hasta las doce de la noche, en que anuncia la Resurrección del Señor y terminado el ayuno cuaresmal, se dé principio al gozo de la Pascua.

DOROTEO FERNANDEZ RUIZ

preocupación de sus Gobiernos. España es el país que arroja el índice más bajo de obreros sin trabajo. La actual política social española ha logrado reducir al mínimo el número de parados con arreglo a la infraestructura del país.

—No existen centros de producción suficientes para absorber esa cifra mínima de parados? —Mientras en España haya zonas en Andalucía y Extremadura con cultivos que sólo exigen mano de obra en limitadas épocas del año, el paro es irremediable. Sólo existe una forma que podría dar trabajo a estas gentes; crear industrias auxiliares de la agricultura en puntos estratégicos.

Las actividades agrícolas y forestales arrojan el mayor porcentaje de parados, con un cincuenta por ciento del total general. Le sigue en importancia el ramo de la construcción, con un veinte por ciento. Pero si se considera que el censo de parados de la industria de la construcción está compuesto en su mayoría de obreros agrícolas, podemos afirmar que es nuestro paro es esencialmente agrícola, como también afirma Fontana, otro tratadista de problemas sociales, en su libro "El paro agrícola en España".

El examen de la distribución del paro agrícola en España es altamente interesante. Dos provincias, Jaén y Córdoba, soportan normalmente un tercio del total. Cáceres, Granada, Málaga, Cádiz y Huelva, otro tercio. El resto se reparte entre las demás provincias, con cifras máximas en Albacete, Murcia, Zamora, Valladolid y Cuenca; y mínima en Alava, Baleares, Barcelona, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Teruel y Vizcaya.

José Redondo analiza también en su libro la desigualdad de la distribución del paro de la construcción.

Dos terceras partes corresponden a Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Córdoba, Cádiz, Valencia, Almería, Jaén y Málaga, y el tercio restante en las demás provincias.

Andalucía y Extremadura—según el examen de los anteriores porcentajes—son las dos regiones españolas más afectadas por el paro. El autor de "Pasado, presente y futuro de un problema social" llama la atención sobre este hecho, afirmando que "ello nos puede llevar a deducciones causales de gran interés".

—¿Cómo se desenvuelve el obrero agrícola en situación de paro? —El paro de nuestros campos, en general, carece de habilidad para ocuparse en faenas de producción caseras o artesanas que le proporcionen los ingresos necesarios. Esta falta de aptitud es causa de irresolución por parte de los campesinos para adoptar una determinación personal gallarda ante la adversidad del paro que en las épocas de descanso de la actividad laboral agrícola da a algunos de nuestros núcleos de población rural el lastimoso aspecto de pobreza, soportada con fatalismo desconsolador. Por ello, nuestra política está encomendada a dotar al obrero de los conocimientos necesarios para que pueda luchar con dignidad. Institutos y Universidades Laborales, Escuelas de Formación Profesional, cursos de capacitación agrícola, etc., son un claro exponente de esta política.

ANGEL RIOS

—¿Qué otras soluciones podrían buscarse para atajar el problema?

—Tradicionalmente se ha seguido, y se sigue en parte, como único medio para asistir a los inocupados, víctimas del paro estacional u ocasional, la realización de determinados trabajos públicos, como caminos, carreteras, etc., llevados a cabo por los Ayuntamientos y demás entidades sociales. Sin embargo, el Seguro Obligatorio del Paro es considerado como el único medio para atajar el mal en su raíz. La resistencia a su implantación, ya vencida en parte en el sector industrial, no nace de una negación o desconocimiento de sus ventajas, sino de las dificultades que hasta hace poco ofrecía su organización y puesta en marcha en nuestra Patria.

—¿No existe el peligro de que el obrero, al cobrar el Seguro, caiga en el vicio de la holganza y de la irresponsabilidad?

—Existen un dato histórico que responde a esto. Cuando el Canadá ofreció trabajo a diez mil parados ingleses acogidos al Seguro de Paro durante la gran crisis que culminó en 1929, se inscribieron inmediatamente diez mil asegurados y quedaron todavía veinte mil más, que no pudieron ser atendidos en su pretensión de emigración al país ofertante del trabajo. El deseo de trabajar no se había dormido en estos hombres, que circunstancialmente vivían a expensas de un Seguro. Franca-

mente, no creo que ese peligro exista. Además, en la declaración decimada del Fuero de Trabajo, vigente en nuestra Patria, se dispone que se "incrementarán los Seguros Sociales, de Vejez, Invalidez, Maternidad, Accidentes del Trabajo, Enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiendo a la implantación de un Seguro total".

Ahora bien; para llevar a cabo la extensión del Seguro de Paro al sector agrícola, sólo tiene un postulado previo: el de la integración real y efectiva de los trabajadores del agro en la Organización Sindical, junto con la extensión del concepto de Empresas a las unidades de explotación agrícola que rebasen ciertos límites de extensión de tierras cultivadas.

De esta manera se podría fijar los salarios campesinos y la cuota a deducir, al mismo tiempo que las correspondientes a las Empresas. En mi opinión, dadas las circunstancias españolas, todos los Seguros Sociales debieran ser integrados en un solo Seguro: Seguro total, una de cuyas ramas sería el Seguro de Paro, que llamaríamos Seguro de Trabajo. Desde luego, este problema es objeto de constante estudio por parte del ministro de Trabajo, que no ceja en su afán de proporcionar el máximo bienestar a las familias campesinas.

Pero son la intensificación de producción, la formación profesional y la colonización e industrialización factores que se han de tener muy en cuenta, principalmente en todo estudio serio, como acertadamente hace en su obra José Redondo sobre el problema del paro, aportando datos con una clara exposición verdaderamente notable.

NOTICIAS E INFORMACIONES DE CASTILLA

Aplicación del reglamento de disciplina académica

Las faltas colectivas a clase siempre serán faltas graves

Madrid, 18. — Dispone la Presidencia del Gobierno, por decreto que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado", que el reglamento de disciplina académica de los centros oficiales de enseñanza superior o técnica, aprobado por decreto de 8 de septiembre de 1934, será aplicable en todas sus partes a cualesquiera centros de enseñanza oficial que tengan carácter superior o técnico, aunque de modo total o parcial dependan de departamentos ministeriales distintos del de Educación Nacional y aunque estatutariamente tengan reconocida alguna autonomía o régimen de Patronato.

Las faltas colectivas de asistencia a clase y la desobediencia, igualmente colectiva a las disposiciones reglamentarias o administrativas de las correspondientes autoridades, tendrán en todo caso la consideración de faltas graves de los escolares, siéndoles de aplicación el apartado a) del artículo sexto del citado Reglamento.

Las sanciones que corresponden por la comisión de los actos previstos en el artículo segundo del presente decreto podrán ser impuestas de oficio por el Ministerio de quien depende la escuela cuando la notoriedad haga innecesaria el expediente e igualmente se podrán adoptar las medidas a las que se refiere el artículo 33 del citado Reglamento.—Cifra.

Las lluvias han causado grandes daños en el campo palentino

Palencia, 18. — Las pasadas lluvias han causado en el campo palentino grandes daños, retrasando las labores y echando a perder numerosas tierras. Las zonas más afectadas por las inundaciones han sido las colindantes a los ríos Villarna, Ucieza y Valdeginata, así como el desagüe de la Nava. Estos ríos, aunque de poco caudal, en épocas de avenidas anegan grandes extensiones de terreno dentro de las vegas cerealistas. Numerosas tierras se encuentran aún bajo las aguas, con la consiguiente pérdida de la simiente. Los agricultores abrigan el propósito de sembrar trigo de ciclo corto para que los perjuicios no sean tan cuantiosos en sus haciendas. A tal fin se está entregando la remolacha a gran ritmo con el fin de levantar cuanto antes las tierras y prepararlas para la siembra del trigo.

Respecto de la patata el panorama ha mejorado. Van saliendo partidas de dicho tubérculo fuera de la provincia y los precios se mantienen entre 0,90 y 1,05 pesetas el kilo.—Cifra.

Avícola Montserrat

LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA
Pollitos de UN DIA
Pollitas de UNO, DOS y TRES MESES
Escribanos; no compre, sin antes consultarlos
Santa María la Blanca, 14
SALAMANCA

POLLITAS

uteranas de la Cruz del Campo (Sevilla). Campeonas de puesta de España. Consulte a FELIPE BARRIUSO. Bar restaurante MIRAFLORES. Burgos.
No compre sin consultarle

LA EXPOSICION DE MAESE CALVO, EN BURGOS



Maese Calvo junto a algunas obras que expone. En sus manos, la reproducción que ha realizado de la Tizona del Cid.—(Foto Villafranca.)

EL MAYOR PANTANO DE LA CUENCA DEL DUERO

Se construirá en San Esteban de Gormaz y tendrá mil novecientos millones de metros cúbicos

Soria, 18. — A los pantanos ya construidos o en proyecto en esta provincia se une el de Gormaz, en las proximidades de la industrial villa de San Esteban. Este pantano será el mayor de la cuenca del Duero. Tendrá capacidad para mil novecientos millones de metros cúbicos, superior al de Ricobayo, considerado como uno de los de mayor capacidad de los de Europa. La presa tendrá unos cuarenta metros de altura, a lo largo de una inmensa hoz de roquedal que encajona el río de los términos municipales de Gormaz y Vilde. Se prevé la desaparición del pueblo de Recuerda y la modificación del tendido de la línea férrea de Valladolid

a Ariza, ya que el embalse llegará hasta la estación de Quintana. La producción de energía eléctrica que puede derivarse del aprovechamiento del pie de presa resolvería por entero las necesidades industriales de la provincia de Soria y sobraría fluido para cubrir las de otras provincias. Pero el beneficio mayor de este importante pantano proyectado radica en la fecundación de grandes extensiones de terreno de las provincias de Segovia, en la comarca de Riaza, Valladolid y Zamora. Se calculan en unas cien mil las hectáreas de terreno que podrían beneficiarse del agua del pantano de Gormaz.—Cifra.

GRAVAMEN SOBRE LOS CEMENTOS

Madrid, 18. — A partir de primero de enero de 1936 en virtud de una orden del Ministerio de Hacienda, el artículo 74 del Reglamento de 28 de diciembre de 1945, en relación con el impuesto sobre los cementos naturales y superficiales, quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 74: El tipo de gravamen del impuesto sobre los cementos naturales y artificiales es el 7 por 100."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley de 16 de diciembre de 1940 y del artículo 5 del decreto de 28 de diciembre de 1945, en sustitución de los derechos "ad-valorem" se operará con los siguientes tipos:

Cementos portland, artificial de escorias y puzolámico, derechos fijos, a partir del 1 de enero de 1936, 25,40 toneladas métricas, supercemento y clinker, 32,20; cemento aluminoso, 55,10; cemento portland, blanco, 37,75; cemento blanco natural, 26,40; cemento blanco de pavimentación, 32,64; otros cementos naturales, 12,10, y cales hidráulicas, cualquiera que sea su índice de hidraulicidad, 11,50.—Cifra.

ARANDA

LA ROMERIA DE SAN ANTON

El día de San Anton se celebró la que antes era tradicional romería, y se celebró precisamente como se hace ahora sin aquel tipismo ni gracia, descañada, sin orden ni concierto y como quiera que el público agradecerá que el sol luciera estrepitosamente y la temperatura era de pleno mayo, acudió a la ermita en número bastante elevado.

Y si en mi crónica pasada hablaba de ayer, hoy hablaré del futuro porque si sigue así, es muy sencillo predecirlo y lo que antes eran estampas vivas castellanas, bailes, carreras y barajitas, distes y carreras con animales enjaezados elegantemente por sus propietarios, hoy en torno de la ermita no hay más que una centena de muchachos que la gozan de lo lindo cubriendo al terraplen existente en la explanada (pues ni aun este existía entonces) para hacerse los amos del cotarro y fuera de los amos del cotarro no pueden bien para permitir bajar rodando para volver a subir haciendo destrozos de ropa y del propio terraplen.

Pues bien, eso es lo que predominaba antaño en la romería, eso y el perfume de los montones de basuras estacionados alrededor de la ermita y puestos con la intención de atraer una bella vista al panorama y al recrearse la vista en él, no poder aspirar el aire puro que necesariamente hubiera de haber en aquel lugar del campo.

Luego veamos si es cierto que el futuro de esta romería se puede acertar sin duda a equivocarse; seguirá así ya toda la vida si está con la libertad exagerada del elemento infantil, que hoy hace lo que le da la gana en la calle, y no se cumplen unas ordenes de la Alcaldía y estacionar en aquel lugar las basuras. Si esto desapareciera, quizá todavía nos podríamos acercar un poquito a aquellas otras de antaño y que por derecho propio se habían ganado el sobrenombre de las más típicas de nuestro romance de romerías.

PADRON MUNICIPAL

Nuevamente se pone en conocimiento de aquellos que tengan en su poder las hojas del padron de habitantes que les fueron entregadas por los agentes censales, la obligación que tienen de presentarse con dichas hojas debidamente cumplimentadas en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, ya que todos aquellos que no lo realicen incurrirán en la sanción que señalan las vigentes legislaciones sobre el caso.

El plazo para la entrega de las hojas terminará el próximo día 21 del actual.

NOTA DE LA ALCALDIA

En nombre de los componentes de la Junta local Pro Campaña de Navidad, desde los micrófonos de Radio Aranda de Duero me complazco en hacer público nuestro agradecimiento a todas las entidades y a todos los buenos arandinos que directa o indirectamente, dando a conocer sus nombres u ocultándolos en el anonimato, con sus donativos en metálico o con su ayuda personal han contribuido a remediar las necesidades de numerosas familias pobres de nuestra villa en estos pasados días de Navidad y a alegrar el corazón de varios cientos de niños en el día de Reyes.

Este agradecimiento debe dirigirse especialmente al director y a los colaboradores de nuestra emisora que han iniciado esta campaña y la han propagado sin descanso hasta conseguir que la cifra recaudada haya sido la mayor registrada en Aranda entre las suscripciones organizadas para estos fines.

A ellos, a nuestra primera autoridad provincial, a las entidades comerciales, a todos los donantes, que Dios se lo pague.—EL ALCALDE.

POLLUELOS

LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIENTES
NACIDAS
CATALOGO GRATIS

Gallinópolis

GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

Arden 800 toneladas de paja en FEFASA

Parece que el fuego durará varios días

Miranda de Ebro, 18.—En las proximidades de la factoría FEFASA, donde se encuentran apilados al aire libre y en grandes montones los lardos de paja que se utilizan para producción de fibra y celulosa, se ha registrado un nuevo y violento incendio que destruyó totalmente uno de los montones de dicha materia en esta madrugada.

Con la experiencia adquirida por los recientes y sucesivos incendios de dicha materia comenzaron rápidamente los trabajos de extinción y aislamiento. Tras varias horas de trabajo, los bomberos y obreros consiguieron amortiguar el incendio, que quedó reducido al montón donde se había iniciado, en el que había unas 800 toneladas de paja que ardió totalmente. El espectáculo de la inmensa hoguera era imponente y su resplandor se divisaba a gran distancia.

Según apreciaciones de los técnicos parece que estos incendios se producen por la fermentación de la paja, por lo cual arde por todos los lados y sin remedio posible. Las pérdidas son importantes, pero no hubo desgracias personales. Continúa la vigilancia de los bomberos para impedir que los focos que aún quedan puedan propagarse a montones próximos.—Cifra.

Miranda de Ebro, 18.—A pesar de las horas transcurridas las llamas se ven desde una distancia de tres kilómetros. La impresión es de que el fuego durará varios días; es decir, hasta que se agote totalmente el combustible.—Cifra.

Representante

para importante laboratorio farmacéutico se necesita. Escribir con edad y casas que representa actualmente a calle Ibiza, nº 33. MADRID.

EL SANTO DEL DIA

DIA 19 DE ENERO
San Canuto, rey y mártir



El rey San Canuto fué el cuarto de este nombre que gobernó Dinamarca, y desde sus primeros años se le reconocieron cualidades excepcionales, pues apenas podía montar a caballo y ya era capaz de mandar un ejército. Vióse precisado a luchar contra no pocas provincias y sus victorias se cuentan por el número de sus batallas. Lograda la paz, sin descuidar la educación de su hijo, llamado Carlos el Bueno, y estar inscrito en el catálogo de los Santos, se dedicó a la mayor prosperidad de su reino; administró justicia, nombró para los cargos personas rectas e inteligentes, dictó leyes prudentísimas para reformar las costumbres, impulsó muchas obras públicas y favoreció las fuentes de riqueza. Re edificó iglesias, fundó monasterios y socorrió extraordinariamente a los pobres. Entregó su preciosa corona a la iglesia de Roskilde, diciendo que al servicio de Dios debía dedicarse lo más precioso. Fué devotísimo de la Sagrada Eucaristía y de la Santísima Virgen María. Un hermano suyo, desoso de ceñir la corona, comovió la hez del pueblo, acusando al rey de excesiva piedad, y en alboroto algunos desalmados rodearon la iglesia donde oía misa Canuto, le hirieron y le traspasaron con una lanza. Murió el Santo el año 1087, después de rogar por sus enemigos, manifestando luego el Señor la santidad de su siervo con variedad de milagros, entre los que descuella el que obró librando a Dinamarca de una contagiosa enfermedad que hacía muchos estragos.

La Bolsa

COTIZACIONES

BILBAO

Fondos públicos: Interior, 4 por 100, 82; Amortizable, 4 noviembre, 100,55; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 69.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 875,50; idem derechos, 285; Central, 635; Vizcaya, serie A, 775; idem derechos, 176; Vizcaya, serie B, 772,50; idem derechos, 42,50; Hispano, 655; Ferrocarriles Santander, ordinarias, 112,50; Vascongados, 164; Electrica de Viesgo, 252; Reunidas de Zamagoza, 142; Española, 296; idem nuevas, Iberdrola, 290; Iberduero, 336; idem 6 por 100, 323; nuevas, 319; idem 6 por 100, 323; Sevillanas, 175; Sierra Menor, ordinarias, 135; Minas del Rif, 700; Naviera Aznar, A, 2.775; Vascongada, 1.990; General de Navegación, 710; Naviera Bilbaina, 1.530; Altos Hornos, 253,50; idem 6 por 100, 297,50; Duro Felguera, 368; Santa Bárbara, 198; cupones Auxiliar de Ferrocarriles, 233; Babcock, 960; Telefonicas, 303,50; Siga, 174; Niclas, 199; Papelera Española, 590; Sefanitro, 395; Explosivos, 394; idem cupones, 142; Union Quimica, 265; Resinera Española, 141; General Inversiones, 203; Banasa, 135; Basconia, 850; cupones Duro Felguera, 79; Viviendas Municipales, 67.

ORIGIACIONES

La Robia, 4 por 100, 60; Española, 6,5 por 100, 95; idem 6,6 por 100, 96; Iberdrola, 3 por 100, 192,1; 75; Iberduero, 6 por 100, 100; Altos Hornos, 6 por 100, 1949 y 1951; 85; Siderurgicas, 5 por 100, 78,50; General Electrica, primera y segunda, 85; Sniace, 6 por 100, 93,50.

La sesión de Bolsa de hoy ha concluido en sus comienzos con una trayectoria de la de ayer ante una contratación desahogada con quebrantos para valores bancarios. Esta misma flojedad ha persistido en la apertura de las eléctricas, pero ante las mejores impresiones de la Bolsa de Madrid han reaccionado, aunque al final los altibajos han sido mínimos.

BANCO DE SANTANDER

Banca - Bolsa - Cambio
Caja de Ahorros
España, 12. BURGOS

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

ADQUISICION DE ESTA PROVINCIA DE RODAJE

En el "Boletín Oficial" de esta provincia, fecha 16 del actual, se publica un anuncio de concurso para adquirir las chapas acreditativas del pago del Arbitrio de Rodaje del año 1936.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría General de la Excmo. Diputación Provincial durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en dicho "Boletín".

Valladolid, 18 de enero de 1936.—El Presidente, EMILIANO BERZOSA RECIO.



AVES VACAS CERDOS

Obtendrá buenos y rápidos rendimientos si completa sus piensos con las Proteínas suficientes a precio interesante

Haga rentables sus granjas y establos equilibrando sus piensos con

HARINA DE SEMILLA DE ALGODON ACEVESA

Para sus compras, dirigirse a D. EUGENIO CALLEGO - San Torcuato, 2 - Zamora

TOTALMENTE Desbordada Desgrasada Descortezada

ESTA TARDE, DELICIAS - PONFERRADA

Esta tarde, a las cuatro, en el Estadio Municipal, último partido de la primera fase de III División: Delicias-Ponferrada, una "religiosa" del campeonato para el ascenso.

Encuentro interesante porque servirá para comprobar si el equipo vallisoletano se encontrará a sí mismo en la competición próxima y será capaz de obtener el primer puesto, e incorporarse a los que hayan de disputar la Liguilla para subir a Segunda. Por difícil enemigo que sea la Gimnástica Ponferradina, el Delicias tiene la obligación de superarse para lograr la confianza de sus seguidores, que son muchos y no están muy contentos con lo realizado en la temporada presente. Una victoria formal, completa, abriría las puertas a justas esperanzas y, también, a las taquillas, muy inferiores a las previstas al hacer cálculos y presupuestos.

Parece que el equipo de Valladolid presentará el siguiente once: Herminio; Rivero, Martín, Pontoni; Llorente, Menéndez; Torres u Olmedo, Redondo, Rodríguez, Poli, Regueiro. Arbitrará Román, de Salamanca.

NOTICIAS E INFORMACIONES DE CASTILLA

DESDE EL MONCAYO AL URBION

(Crónica de Sorio).

El pasado domingo tuvo lugar en nuestra ciudad, lo mismo que en todas las capitales de España, el sorteo de los muchachos pertenecientes al último reemplazo, y como siempre, cosa disciplinable tratándose de jóvenes, las manifestaciones de alegría de los comprometidos en este sorteo fueron ruidosas, lo que no nos parece mal ni mucho menos. Pero cuando esta alegría, que los interesados deben comprender que no siempre ha de ser compartida por los demás, rebasa los límites de lo justo y deriva hacia las molestias para los demás, deja de ser alegría para convertirse en algo mucho más censurable y que todas conocemos con un nombre que es fiel expresión de estas molestias que nos vemos obligados a soportar: gamberismo.

Acostumbramos muy a menudo a decir que tenemos derecho a esto, a lo otro y a lo de más allá, olvidando que todo derecho lleva correlativo un deber y que si exigimos el cumplimiento de nuestros derechos estamos obligados a cumplir los deberes que esos derechos aca-

mean. El derecho a nuestra tranquilidad lleva parejo la exigencia de los demás a respetar la suya, y esto es lo que se olvida en muchas ocasiones y concretamente en esta del sorteo de quintos que nos estamos recibiendo. En una de nuestras crónicas, al comienzo del año, nos felicitábamos por el magnífico comportamiento de los jóvenes en la noche de despedida del año viejo, y nuestra felicitación era mayor todavía porque pensábamos que este podía ser el comienzo de una regeneración en la convivencia mutua, pero, por lo visto, fué la excepción.

Los jóvenes que con una abundancia de vino mal bebido, no sabemos si real o ficticiamente, estuvieron dando a lo largo de todo el día un ejemplo de lo que no se debe hacer, molestando a los viandantes que tranquilamente paseaban por la calle, deben ser tratados con toda dureza, e incluso diríamos que más de lo que fuere justo, para que sirviera de escarmento a los que acaso se sintieran tentados a seguir su ejemplo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

En las oficinas de la Delegación de Información y Turismo, y a disposición de quien pueda interesarle, se hallan expuestas las bases por las que se regula la concesión del premio "Calderón de la Barca", dotado con 30.000 pesetas, de carácter nacional y destinado a autores noveles de teatro, y que con todo detalle se especifican también en el "Boletín Oficial del Estado" del día 13 del mes actual.

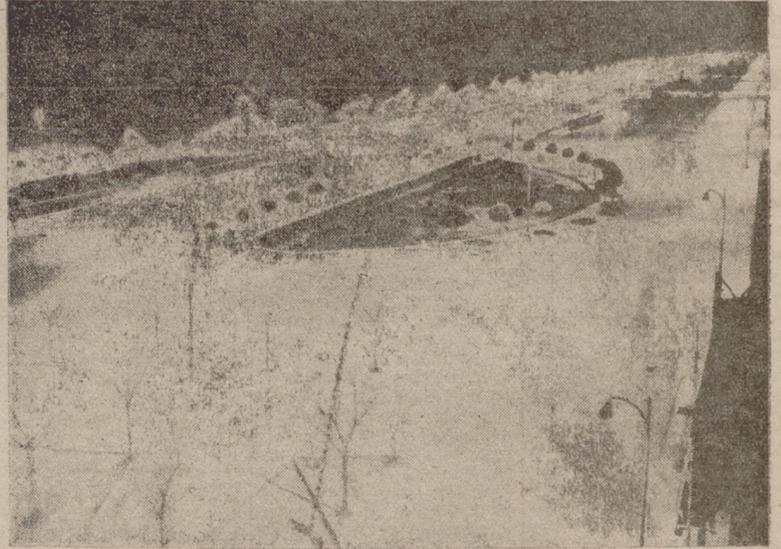
Se advierte que las obras habrán de presentarse necesariamente en el Registro General de este Ministerio (Montesquiza, 2, Madrid), antes de las doce horas del próximo día 30 de abril.

En el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Información y Turismo se hallan a disposición del público las bases del Concurso Nacional de Obras de Teatro Infantil, dotado con dos premios de 30.000 pesetas y otros dos de 25.000 pesetas cada uno y que también con todo detalle se especifican en el "B. O. del Estado" del día 13 del mes actual.

Se advierte a quienes pueda interesar, que el plazo de la presentación de las obras finaliza el próximo día 5 de abril.

NUEVO ALUMBRADO EN MADRID

312 lámparas han costado seis millones de pesetas



Aspecto de la Avenida del Generalísimo, en el trozo comprendido entre Raimundo Fernández Villaverde y la Plaza de Castilla, con el nuevo alumbrado. Las 312 lámparas que vemos lucir han importado unos seis millones de pesetas.

BOMBEROS 1222
POLICIA 1601
CASA DE SOCORRO ... 3000

ESTAMPA SAYAGUESA

Es un publicoito sayagues, asentado a la vera del Duero, allí donde acaban las tierras de trigo, desnudas de árboles, y comienzan a brotar peñas y carrascos. El ambiente es una cadencia. Fuego de romance heroico y místico a la vez. Las piedras milenarias tienen el mismo color dorado y envejecido de los retablos de las iglesias románicas. El río, húmedo de ruinas rumbantes, sigue su curso viajero a Portugal. Es delicioso salir en las mañanas a recorrer los campos humeantes de un vapor tenue y vivificante y a un tiempo embalsamar los sentidos y recrear el espíritu mientras la luz borda sus colores y las aves sus melodías. Es un contento con las canciones de los labradores, campesinos y pueblerinos, al paso perezoso de los huesos detrás de reponchos y altozanos. Surco arriba y surco abajo, ruda fama del gañán, va vertiendo con sus gotas de sudor las canciones de su espíritu con esa cadencia característica que tienen y que nunca se puede olvidar. Las vacas, tardas en su monótono caminar, van abriendo surcos profundos en la tierra como fértiles cauces de esperanzas. Y al llegar al extremo de la besana es también obligado el trago de vino generoso que guardan las alforjas y cantando entre dientes desaparece a lo lejos el tío Juan y un pobre pordiosero de puerta en puerta. Y aquí es tan pobre el que ofrece como el que acepta. Pero esto no importa cuando la pobreza no está en el espíritu. Es el espíritu sayagues abierto, siempre a las puertas de la dádiva. No cierras tu mano, que la mano apuñada significa odio. Abre y expande tu asectismo. Es lo más grande que pueden ofrecer. Así es Sayago. Nada más y nada menos que así.

Primitivo Lucmo Barbero

Suevos explica la labor realizada por "Radio Nacional"

Madrid, 18.—El director general de Radiodifusión, don Jesús Suevos, se reunió a mediodía de hoy con los directores e informadores de los periódicos y agencias de Madrid, con motivo de cumplirse mañana el decimonoveno aniversario de Radio Nacional de España.

El señor Suevos pronunció unas palabras para explicar la labor realizada por Radio Nacional

EDICTO

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DEL TURISMO
Haciendo pública la ocupación de los terrenos que se indican y señalando la fecha y hora para el levantamiento del acta previa de ocupación.

Aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1955 la declaración de urgentes, a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en relación con el artículo sexto de la Ley de 17 de julio de 1953, las obras de construcción de un Parador de Turismo en Tordesillas (Valladolid), en una parcela de terreno de cincuenta mil metros cuadrados, de forma poligonal, situada con frente a la carretera de Tordesillas a Salamanca, a 690 metros del cruce de esta carretera con la general de Madrid a La Coruña, según proyecto y replanteo aprobados por la Superioridad.

Se hace saber a los titulares de derechos que el día 31 del corriente mes de enero, a las doce horas, en el terreno objeto de la expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa de ocupación, pudiendo los interesados hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La parcela objeto de ocupación queda delimitada por los siguientes linderos: al Norte, en una longitud de 400 metros, por la carretera de Tordesillas a Salamanca, con un fondo del terreno de 200 metros en lado Oeste y 50 metros en el lado Este, cerrando el polígono al Sur el cuarto lado con una longitud de 428 metros. Todos estos linderos Este, Oeste y Sur, limitan con terrenos propiedad del citado Ayuntamiento y la superficie comprendida en los límites antes indicados asciende a los referidos cincuenta mil metros cuadrados.

La Agencia Oficial OMEGA en VALLADOLID

le ofrece: Seamaster

Automático-Impermeable-Antichoques

El reloj Seamaster fué diseñado para participar con Vd. en las grandes aventuras y resistir los violentos esfuerzos que ellas requieren. Con invariable precisión, el Seamaster medirá los segundos más emocionantes de su vida, en cualquier clima... en el aire... en la tierra o en el mar... y aún bajo la superficie, gracias al triple cierre hermético de la caja impermeable del Seamaster.

La altísima precisión del reloj Seamaster se debe a su maquinaria automática Omega, famosa en todo el mundo.

Forma parte de la exactitud consumada del Seamaster, la experiencia de Omega obtenida como juez final y decisivo de los Juegos Olímpicos, los eventos deportivos de mayor importancia en el mundo entero. Desde 1932 la precisión de Omega ha estado al servicio de la causa olímpica, cronometrando a los más grandes atletas de nuestros tiempos y gozando de su confianza ilimitada.



Caja hermética de acero, esfera con cifras de oro, lapidadas.

2.650 Ptas.

Caja hermética de oro, 18 quil

8.000 Ptas.

RELOJERIA

Tremiño

Servicio de garantía, atendido por personal especializado, y disponiendo de todas las fornituras de origen.

AGENCIA OFICIAL OMEGA

Plaza Mayor, 11 - VALLADOLID

Proceso para beatificación y canonización de varios mártires de nuestra Cruzada

Ciudad Real, 18.—A primera hora de la tarde, en la capilla del Palacio Episcopal, se ha efectuado la apertura del proceso informativo para la beatificación y canonización de los siervos de Dios: don Narciso de Estenaga Echevarría, obispo prior de las Ordenes Militares hasta 1936; de su capellán familiar, don Julio Melgar Salgado; de los sacerdotes don Félix González Bustos, don Pedro Buitrago Morales y don Justo Arévalo Mora, de Santa Cruz de Mudela; de los hermanos de las escuelas cristianas Agapito León, Josafat Roque, Julio Alfonso, Ladislao Luis y Dámaso Luis, que regentaban la escuela de San José que existió en dicha localidad, así como del maquinista de ferrocarriles, don Alvaro Santos Cejudo Moreno, todos ellos asesinados por los rojos en los primeros meses de la dominación marxista.—Cifra.

Causa de beatificación del Cardenal Merry del Val

Roma, 18.—La Embajada de España cerca de la Santa Sede anuncia que mañana, jueves, será presentada a la Sagrada Congregación de Ritos la causa de beatificación del siervo de Dios, Cardenal Merry del Val.

Eden llama al gobernador de Chipre

Londres, 18.—El primer ministro, Eden, ha llamado hoy a esta capital al gobernador de Chipre, Harding, para celebrar una urgente conferencia sobre el futuro de la isla. Un comunicado de la oficina de Colonias dice que el mariscal de campo, Harding, gobernador de la isla, ha salido ya en avión especial.—Efe.

DESCUBRIMIENTO DE LA BOINA

Durante su último viaje a Europa, el actor cinematográfico Spencer Tracy ha hecho un "descubrimiento sensacional": la boina.

—Jamás pude pensar que fuera una prenda tan práctica —dijo.

CON LA VENIA...

Por RAFAEL MARTINEZ GANDIA

UN JUEZ IRRITADO

Por primera vez, que nosotros sepamos, un juez ha perdido la ecuanimidad durante una causa y la vista hubo de suspenderse ante el incidente verbal que se produjo en la Sala. El hecho tuvo lugar en Toulouse. El Presidente del Tribunal sometió al procesado a un interrogatorio tan largo como infructuoso. El Presidente acabó por perder la paciencia y, visiblemente irritado, expuso sus personales opiniones sobre el acusado, acabando por decir que le resultaba muy antipático. Inmediatamente replicó el abogado defensor, entabándose una discusión por ambas partes que produjo el regocijo del público asistente. En vista de lo cual hubo de suspenderse la causa. Ahora, el defensor ha presentado una reclamación contra el juez y, entre otras cosas, pide que sea inhabilitado para el juicio contra su patrocinado por haber quedado plenamente demostrado que siente hacia él una manifiesta hostilidad. Y la verdad es que hay algo de eso.

UN JUEZ AFONICO

El "Daily Mail" informa que el juez auditor Mr. Collingwood se quedó sin voz a la media hora de lanzar acusaciones contra un procesado acusado de asesinato y robo. Poco a poco la voz de Su Señoría se fue ahogando, hasta que dejó de oírse, a pesar de que seguía moviendo los labios. En tal momento, el Presidente del Tribunal no tuvo más remedio que cortar la situación, si bien, según suponemos, no pudo utilizar las palabras tradicionales. En efecto; el no debió decir: "Se acabó la vista", sino "Se acabó la voz". Si se tiene en cuenta lo que dan de sí treinta minutos de cargos continuos, se comprenderá mejor el suspiro de satisfacción que dió el acusado cuando ya las palabras del auditor iban perdiendo poder convincente al faltar la sonoridad que debe acompañar a toda acusación que se estime en algo. A Mr. Collingwood se le acabó la cuerda y sus últimas palabras debieron sonar como ese disco de gramófono que ponemos sin acordarnos de darle vuelta a la manivela. Ahora el auditor hace garfarras con clara de huevo y consume grandes cantidades de pastillas de clorato para poder exponer la segunda parte de su informe, en el que le deseamos mejor garganta que en la primera, desde un punto de vista puramente formulario y educativo. Estamos seguros de que el procesado no tiene ningún interés en que mejore.

LADRONA DE ULTIMOS GRITOS

Entre la clase ladronera internacional ha surgido hace ya algún tiempo una nueva espe-

cialidad, sin duda porque entre las conocidas hay mucha competencia: la especialidad de robar los "últimos gritos" de la elegancia femenina. Las grandes firmas de la costura parisina recurren a todos los medios para evitar en los desfiles de modelos la entrada de la piratería, pero no siempre lo consiguen, pese a la rigurosidad con que se cursan las invitaciones y se eligen los clientes.

Una francesa de cuarenta y dos años de edad está convicta y confesa de haber copiado, para enviarlos a una tía suya que tiene casa de modas en Buenos Aires, modelos de cuatro grandes modistos de París. El Sindicato de la Alta Costura, en el pleito entablado, pide una indemnización de cinco millones de francos, lo que ha ocasionado, en plena Sala, otro grito de la francesa. La francesa exclamó: "¡Ma tante!", que quiere decir, como todos sabemos, "¡Mi tía!", aunque no se sabe si se refería a la de Buenos Aires o era sólo una expansión verbal, consecuencia de la reclamación que se le hace por vía judicial.

EL POBRECITO DUQUE

El Duque de Norfolk ha sido condenado a pagar los impuestos que gravan su casa solariega, el Castillo de Arundel, lo que le crea una situación tan confusa como difícil. Parece que en Inglaterra va a traer más cuenta ser pobre que rico. Así al menos parecen indicarlo las tribulaciones por que atraviesa el Duque de Norfolk, quien por cuarta vez ha tenido que vender fincas en pública subasta para pagar los dichos impuestos. El Duque piensa ir vendiendo propiedades hasta que no tenga más remedio que sacar también en pública subasta su histórico castillo, con fantasma incluido. Entonces habrá pasado a ser pobre y con ello habrá encontrado, posiblemente, la paz espiritual y habrá encontrado, por añadidura, el modo de no pagar más impuestos, causa de sus actuales disgustos y trastornos económicos.

ANCIANO DE 93 AÑOS ABRASADO

Buesa, 18.—El vecino de Señú, Francisco Farré Solana, de 93 años de edad, viudo, apareció muerto en su domicilio a consecuencia de quemaduras. Parece ser que se le prendieron las ropas que vestía al incendiarse las vestiduras de un banco de coque, que intentó sofocar con un cubo que tenía con agua en un pasillo. Al ver que no podía conseguirlo, por encontrarse muy torpe debido a su edad, ya con las ropas prendidas fue a una de las habitaciones con ánimo de pedir auxilio por una de las ventanillas, cosa que no le dió tiempo a realizar.—Cifra.

SUCESOS Los protagonistas del suceso de la playa de Mazarrón son tres hermanos de Haro LOS TRES SOLTEROS Y DE VIDA MUY RETRAIDA Es posible que el cadáver de la segunda mujer esté en el fondo del mar

Murcia, 18.—Van conociéndose más detalles del suceso de la playa de Mazarrón. Los tres pasajeros que por la noche, en la desierta playa de la isla, se aparearon del "taxi" y después de ellos fueron hallados dos cadáveres y desapareció la mujer de más edad, habían realizado el mismo día 12, jueves, otro viaje al puerto de Mazarrón en pleno día, en un coche cuyo chófer no se ha presentado a la Policía.

El vehículo que se busca es de color negro, con maleta trasera, de modelo parecido al "Chevrolet" y posiblemente de la marca "Ardita". Este vehículo, con sus tres ocupantes, se detuvo en la puerta de la casa de la encargada de alquilar algunas de las viviendas de la isla. Descendieron las dos mujeres, y la de más edad, que es la desaparecida, se mantuvo a cierta distancia, como si vigilara a la más joven, que ha aparecido muerta y que es la que conversó con dicha encargada. La joven era alta, bella, algo metida en carnes, y llevaba el pelo teñido en color caoba fuerte, mientras que la otra lo tenía teñido en negro. Ambas iban muy maquilladas. Dijo la joven que no eran de Cartagena, pero que venían de allí, y añadió que volverían para quedarse en una de las casas después de verla, aunque ya no regresarían. La conversación quedó cortada por el conductor del "taxi", que parecía disgustado y tener prisa. La dama más joven actuaba con toda tranquilidad y sin mostrar preocupación de ninguna clase.

El hombre, que quedó en el vehículo, vestía abrigo gris, era fuerte y tenía aspecto saludable. Como al parecer, en dicho coche volvieron a Cartagena y por la noche, como es sabido, en otro "taxi" estuvieron de nuevo en la isla, donde quedaron, cabe suponer que la otra mujer se encontraba en el fondo del mar o en el fondo de una ferida encargada de las casas para alquilar, al ver los cadáveres, le ha parecido que el de la mujer puede ser la que estaba a la entrada de la casa, pero si ha reconocido el abrigo negro de piel que llevaba la

otra dama, cosa en la que no tiene la menor duda. Se cree, también, que el maletín que el chófer vio en las manos de la mujer joven al tomar el vehículo en Cartagena, y por el que aquella mostraba tanto interés en llevar en propia mano, no es el que ha sido encontrado en la playa, ya que éste es de otro color, más ordinario y, por lo tanto, de precio más barato.

MATO A UNA MUJER ARROJANDO LA MURALLA DE PAMPLONA

Pamplona, 18.—Ha quedado aclarado totalmente el suceso ocurrido el pasado día 11 en la muralla del Redín, que originó la muerte de la vecina de esta capital Teresa González León, de 37 años de edad, casada. Se ha comprobado que fue arrojada desde lo alto de la citada muralla, a unos 25 metros.

Como presunto autor del criminal hecho ha sido detenido por la Policía y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, José Crespo Santos, de 68 años, casado, confitero, natural de Biar (Alicante) y con residencia en Pamplona, en la Plaza de Recoita. Este individuo, de muy malos antecedentes, se dirigió hacia las diez de la noche del citado día, acompañado de la mujer, a la muralla indicada, lugar oscuro y retirado. Ha confesado que tuvo una discusión, motivada por celos, con Teresa González, precisamente al borde de la muralla, y que, desesperado, la dió un empujón, precipitándola al fondo.

Cometido el hecho, se retiró a la pensión y, sin decir nada a nadie, se acostó. Al día siguiente hizo vida ordinaria, a pesar de que, asegura, le impresionó mucho la noticia de que Teresa había sido encontrada muerta.

En su pueblo natal de Biar perteneció en 1932 a la Unión General de Trabajadores y durante la dominación roja desempeñó diversos cargos, entre ellos el de juez militar de dicho pueblo. Participó en la detención de muchas personas, en robos, saqueos y destrucciones de iglesias; fue presidente del Frente Popular y de Izquierda Republicana y combatió más tarde en diversos frentes de batalla en las filas del Ejército rojo. Después de la liberación huyó de la provincia

Un bergantín - goleta, en una bombilla

Y UN TRANSATLANTICO EN UNA PEQUEÑA BOTELLA Mataró (Barcelona), 18.—Un minuto bergantín-goleta, de unos cinco centímetros de longitud por tres de altura, colocado dentro de una pequeña bombilla eléctrica de forma antigua, figura en la Exposición Colectiva de Miniaturas Navales, instalada en la Y.M. Municipal de esta ciudad.

También se presenta un transatlántico en el interior de una botella de un palmo de largo. Ambas miniaturas son obra de don Juan Escoda, de Mataró. Destacan asimismo en esta curiosa Exposición tres barcos de las llamadas astrolineras y con todos con suma perfección y con todo detalle, tanto en lo que se refiere a la manobra como para la pesada que miden 12, 22 y 32 centímetros. Son obra de don Joaquín Buch, de esta ciudad, quien obtuvo el primer premio nacional "Virgen de Carmelo" en 1950. El mismo expositor presenta, también en miniatura, seis bases de construcción del tipo de barca corriente en el litoral catalán, desde la simple "quinta" hasta la embarcación totalmente acabada y aparejada. Otras de las obras que llaman poderosamente la atención son unos magníficos transatlánticos en los que no falta ningún detalle, con la particularidad de estar contruidos exclusivamente en cartón, aunque a simple vista dan la impresión de haberse empleado diversos materiales. En dicho certamen, que permanecerá abierto al público hasta el día 20 del actual, participan unos veinticinco expositores de Mataró y comarca de la Maremma.—Cifra.

de Alicante y desde hace algún tiempo residía en Pamplona, donde también llevaba una vida muy irregular. Ha ingresado en la cárcel.—Cifra.

ERAN TRES HERMANOS

Haro (Logroño), 18.—En relación con el hallazgo de dos cadáveres en la playa murciana de Mazarrón, se ha sabido que corresponden a los hermanos, vecinos de esta ciudad, Julio y María Luisa Pérez de Nabladores, de 62 y 47 años de edad, respectivamente. La otra mujer que iba con ellos es también hermana y se llama Matilde, de 52 años.

Los tres eran solteros y hacían una vida muy retraída, alejados de toda actividad social. Se dedicaron siempre al negocio hotelero. A sus padres, primero, y más tarde a los tres hermanos, perteneció el llamado hotel "Higinia", de Haro. Al traspasar el negocio se trasladaron a vivir a Bilbao y luego a Madrid, donde se dedicaron al negocio de transportes. La salud de Julio sufrió serie quebrante y nuevamente regresaron a Haro, donde aquel ocupaba la mayor parte del día en pasear por el campo en unión de sus hermanas. Actualmente se encontraba muy mejorado, hasta el extremo de que habían proyectado montar una fábrica de pastas para sopa. Hace unos días tuvieron una gran contrariedad al surgir dificultades para el montaje de dicha fábrica. Se afirma que la situación económica de los citados no era mala.—Cifra.

Anuncios Telegráficos

Grid of advertisements including: Alquileres, BUSCA UN TURISMO?, COMPRO camión BAS, CAMIONES, VENDO motor G. M. C., VENDO coche Peugeot, Automóviles y Accesorios, Colocaciones, Ojertas, ANUNCIE EN ESTE DIARIO, VENDO fincas, RUSTICA 350 Has., TRES HECTAREAS, CASA Barahona, VENDO casa llave en mano, DOS CASAS a estrenar, GRANJA AVICOLA PATICOLA MEFRANC, POLLOS extra, GRANJA KATI, HIPOTECAS, MAQUINARIA Reparaciones, TROSPASOS, VENTAS, CUBIERTAS de pizarra, JABON Macaremas, SACOS para legumbres, CUBIERTAS de pizarra, MAQUINAS punto, VENDO Cerámica, SE VENDE 600 chopos, SE VENDE casa presor portátil, AMPLIO, más céntrico de Zamora, GRAN NEGOCIO almuerzo vicios, amplia tonja, clientela estepada, muchas ventas, 125.000 Ptas. Burgos.

DEPORTES

El Atlético ganó en Chamartín una vez más que los madrileños en Bilbao

Ahora los dos equipos llevan cinco victorias consecutivas

Recuerdos de un encuentro pasado por agua

Los "leones" de San Mamés están bien encaramados en la cima de la clasificación, con seis puntos de ventaja sobre sus rivales "merengues", lo que casi hace imposible para los del Bernabéu la renovación del título nacional que, indiscutiblemente y merecidamente, ostentan hasta el momento.

El domingo próximo, en San Mamés, se da la cincuenta edición de partidos entre los dos rivales—nobilitados por la forma de Mauri y Murgueta, del peligroso atacante madrileño, de la diferencia existente entre ambos. Pero, ¿quién se acuerda de cosas antiguas?

EL CHUT DE SANUDO

Nos viene a la memoria el último partido que jugaron los dos formidables equipos en el viejo campo de Chamartín poco antes de la Cruzada. Uno recuerda que por aquel entonces el Atlético y el Madrid andaban—como casi siempre— a la greña por alcanzar el título de campeones nacionales de Liga. Desaparecido el ocasional fantasma del Real Betis—campeón el año antes en una epopeya gloriosa para el fútbol sevillano—, otra vez ambos conjuntos dirimían sus superiores rivalidades más o menos transitorias en el césped chamartíniano que, dicho sea entre paréntesis, era mejor que el actual. Aquel domingo lloviznaba en Madrid como está haciéndolo estos días. Los vascos venían con un punto

empuje y buen juego, habil rematador de cabeza y de fuerte disparo con ambos pies, fue nacer al fútbol en épocas en que jugaban Larra, Campanal, Eliesgui y Vergara, entre otros delanteros centros formidables. Pues bien, Sañudo dejó botar el balón y, a seis metros del marco bilbaíno, embarcó un soberano cañonazo de derecha. El público cantó el



SANUDO

gol, pero, ¡ah desgracia!, la pelota, durisísimamente lanzada, fue hacia el cuerpo de Blasco, que puso los puños y desvió apuradísimo el violento zambombazo del centro delantero madrileño. La decepción fue enorme. Allí había estado el tercer gol. Allí se encontraba el triunfo de los de Chamartín.

Pero entre la falta de puntería, la serenidad de Blasco y el azar, el Madrid se encontró con el insuficiente gol de ventaja que el marcador, sito en la grada de socios del antiguo es-

que se trajo el Madrid precisamente por aquello. Zamora estaba lesionado y salió el húngaro a cubrir su puesto. No había jugado mal en la meta madrileña, pero un error suyo de apreciación le costó el título al Madrid. La cosa sucedió así:

Los bilbaínos se sacudieron un poco la presión madrileña, haciendo el dominio alterno. Una de las veces—faltaba poco para el final— Muguera, con el balón en los pies, avanzó hacia la meta madrileña, pero sus compañeros estaban marcados. ¿A quién pasar? ¿Bombearia la pelota, como era su costumbre, para que los fogosos delanteros vascos fueran a intentar el remate de cabeza? Miró a su derecha y vio a su altura al jovencito aquí. Muguera abrió el juego hacia Zubieta. El medio bilbaíno controló el esférico y miró hacia delante. Sin tubos lanzó sobre puerta un centro-chut. Alberti vio venir la pelota y se lanzó a por ella, pero se lanzó erróneamente a detenerla cuando botase. Si el terreno hubiese estado seco es muy probable que del boté hubiese ido a las manos del canchero blanco, pero el campo estaba húmedo, resbaladizo, por la lluvia que caía. Y el balón, en vez de botar normalmente, resbaló bajo las manos del portero madrileño, dió en el poste derecho de la meta de Alberti... y allí se produjo el empate a dos goles.

Una semana más tarde el

HISTORIAS DE COLOR

EL MIEDO DE UN VALIENTE

Gobernando Cataluña el duque de San Germán, quedó vacante en uno de los Tercios de infantería la plaza de sargento mayor, que él quería dársela a uno de sus más antiguos y bizarros capitanes, pero su maestro de campo se interesó por otro capitán amigo suyo. El duque de San Germán le dijo:

—Maestre, no le puedo quitar la plaza, porque le corresponde y lleva veinte años a mi servicio.

A lo que respondió el maestre: —Eso mismo me obliga a dársela, porque el que ha sabido resistir veinte años al miedo no hay con que premiarse.

EXTRANO MONUMENTO

El Gobierno chino de Peking inauguró hace poco un monumento en la colina prominente de la provincia de Hunán, formándolo con cinco mil cráneos, colocados sien con sien y pómulo con pómulo.

Los cráneos corresponden a los chinos muertos por los japoneses.

MENU NEGRO

Un blanco, prisionero de una tribu de antropófagos, es interrogado por el cocinero:

—¿Cómo te llamas?
—¿Por qué?
—Para poner tu nombre en el menú.

ESTOY MEJOR AQUI

El pasajero de un avión mira a través de la ventana a un paracaidista de pie sobre el ala del aparato y a punto de arrojarse al vacío.

—¡Venга! —le grita el paracaidista.

El viajero ve a paracaidistas y le hace señas al paracaidista.

—¡No, no! Me siento mejor aquí.

—¡Lo lamento —advierte por último el paracaidista—. Yo ya le he prevenido. Soy el piloto. Y desapareció.

LAS DELICIAS DEL COCHE

De un artículo de Dino Euzrati, en "Corriera della Sera": "En otros tiempos iba a pie a mi despacho. La vida era fácil entonces. Me levantaba a las ocho. La existencia me sonreía. Ahora tengo un coche. A las ocho estoy al volante, pero estacionar el vehículo en las calles de Milán es un problema metafísico. Me he visto obligado a salir media hora antes. Lo hago precipitadamente.

Luego, mientras las agujas del reloj corren, yo doy vueltas interminables en busca de un pequeño intersticio entre dos coches donde encajar mi pequeño automóvil. Cuando se me agota la paciencia, me voy a las calles laterales y, tras maniobras inverosímiles y roces, que dejan maltrache a la carrocería propia y (las ajenas, acab) por llegar a la oficina con un cuarto de hora de retraso. En el forcejeo he gastado medio depósito de gasolina y el motor se ha convertido en una brasa complicada. Pero, a la mañana siguiente, reinicio..."

EL SEÑOR BULGANIN

Modestia política o democracia aplicada en el Kremlin. El mariscal Bulganin ha pedido que se le llame "señor Bulganin", durante el viaje que en unión de Krushev realizó hace poco por la India.

do como resultado adverso, relativamente, el empate a dos goles ante el Coruña en Riazor. Lo demás han sido victorias. Han caído en sus propios terrenos equipos de tanta solera como el Barcelona y el Sevilla y han sido barridos otros menos históricos, pero no menos dignos, como la Leonesa, Atlético de Madrid y Valladolid. Doce encuentros sin perder un partido, sumando, de 24 puntos posibles, ¡23! Este equipo es el que espera en su casa al Real Madrid, hoy en gran forma. Vencedores de dos campeonatos de Liga consecutivos, victoriosos sobre el Partizan, "coco" de la Copa de Europa, los blancos tienen menos posibilidades de vencer esta vez en el duro campeonato liguero. Pero, ¿qué pasará en San Mamés el domingo próximo?

Pedro Escamilla

Modificación de la ley de Arrendamientos Urbanos

Por LUIS GASPAR CERECEDA
Abogado y S. del Registro de la Propiedad de Burgos

d) No obstante la aceptación tácita del inquilino o arrendatario, si la cantidad girada resultase superior a la que esta Base autoriza podrá aquel pedir la revisión de la renta satisfecha y la devolución de lo indebidamente pagado en el plazo de tres meses.

e) Cuando el inquilino o arrendatario rechazare la elevación propuesta y ésta fuere legítima, el arrendador podrá optar entre reclamarle las diferencias desde el día en que debieron ser satisfechas, o resolver el contrato si fuera temeraria la oposición de aquel, resolución que no procederá si el demandado consignare, antes de contestar a la demanda, las diferencias reclamadas, caducando la acción del arrendador dentro de los tres meses a contar desde el día en que la negativa se hubiese producido.

7.º Los aumentos por coste de los servicios y suministros pedrán ser exigidos por el arrendador en el modo que el Gobierno fije anualmente, pero los arrendadores de viviendas o locales de negocio arrendados después de la entrada en vigor de la Ley únicamente podrán utilizar este derecho al terminar el plazo por el que se hubiere concertado el arrendamiento.

8.º Cuando la renta declarada a efectos fiscales sea inferior a la percibida, le cabrá al inquilino o arrendatario reducir la cuantía declarada, cuyo derecho le asistirá durante dos años, pudiendo perdurar por plazo superior si el arrendador no formula declaración coincidente con la renta que hubieren venido percibiendo, en cuyo instante cesará dicha facultad del inquilino o arrendatario.

9.º La renta de los arrendamientos a que se refieren los artículos quinto y sexto de la Ley vigente será libremente estipulada por los contratantes y revisable cada cinco años por la Junta de Estimación, a instancia del arrendador o arrendatario, teniendo en cuenta al efecto los factores que se anuncian en el número primero precedente, aplicados por analogía.

10.º Conservándose en la misma cuantía las restantes, se establece que será obligatoria la exigencia y prestación de fianza en cantidad equivalente a dos mensualidades de renta en el arrendamiento de viviendas amuebladas y en el arrendamiento o subarriendo total de locales de negocio, quedando exceptuados de esta obligación los arrendamientos de locales al Estado, provincia o Municipio cuya renta haya de ser satisfecha con cargo a sus respectivos presupuestos.

11.º Las acciones dimanantes de los derechos que reconoce esta Base tendrán un plazo de caducidad de tres meses a partir del hecho que las motive, a excepción de los derechos establecidos en los números sexto y octavo precedentes.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA BASE DECIMA. — OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA

Su título es también el del CAPITULO X de la Ley anterior, de la cual sólo conserva literalmente el texto de los artículos 136 y 144, modificando el resto de su articulado en los siguientes términos:

1.º No obstante lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley anterior, en las viviendas o locales de negocio cuyo arrendamiento subsista el día en que comience a regir la Ley nueva, habitados con anterioridad al 2 de enero de 1942, podrá exigir el arrendador del inquilino o arrendatario, en compensación parcial del importe de las obras de reparación comprendidas en el artículo 136 de la Ley anterior o de las que realice por determinación de la Fiscalía de la Vivienda o de cualquier otro organismo o autoridad competente, el abono del seis por ciento anual del capital invertido, y dicho porcentaje se distribuirá entre todos los inquilinos o arrendatarios, si aquellos son comunes, o entre los afectados si se limitan a la vivienda o local que ocupen, en proporción a las rentas que satisfagan, sin que en ningún caso pueda exceder el aumento, que no tendrá el concepto de renta y si el de asimilado a ésta, del veinticinco por ciento de la renta anual, el cual se hará efectivo por recibos complementarios mensuales; y del mismo modo podrá proceder el arrendador sobre el importe de las contribuciones especiales establecidas por los Ayuntamientos y abonadas por el arrendador.

2.º A los efectos prevenidos en el número anterior, el arrendador, una vez terminadas las obras o pagadas las contribuciones especiales, notificará a los inquilinos o arrendatarios, por escrito, la naturaleza y alcance de las mismas, su importe, el del porcentaje de interés que corresponda al capital invertido y pagado y la participación con que cada uno de aquéllos deba contribuir en la cantidad representativa de dicho interés, siendo aplicable en todo lo relativo a la aceptación u oposición al aumento por los inquilinos o arrendatarios de lo dispuesto en la Base anterior sobre la facultad del arrendador para elevar la renta.

3.º Conserva parte de la redacción de los artículos 142 y 143 de la Ley anterior, haciendo en su contexto las siguientes variaciones:

a) Elimina del articulado lo relativo al caso en que el arrendador se opusiere al abono del importe desembolsado por el inquilino o arrendatario para ejecutar o proseguir por sí las reparaciones que fueren consideradas necesarias y ordenadas por la autoridad competente, así como la sanción del veinticinco por ciento del importe de la obra y de las costas causadas y de lo relativo a accionar o excepcionar el arrendador impugnando la legitimidad de tales obras, etcétera.

b) Autoriza al arrendador, cuando se trate de viviendas o locales de negocio cuyo arrendamiento subsista el día en que entre la Ley en vigor y se hallen habitados u ocupados con an-

terioridad al 2 de enero de 1942, para recabar el aumento correspondiente en los términos prevenidos en el número primero precedente.

4.º Establece que las obras de reparación que tengan su origen en daño dolosa o negligente producido por el inquilino o arrendatario o por las personas que con él convivan, serán de su cargo, pudiendo el arrendador reclamarles su importe, sin perjuicio de ejercitar, cuando los daños fuesen dolosos, la acción de resolución del contrato arrendatario.

5.º Autoriza al arrendador que realice obras de mejora a elevar la renta cuando efectúe aquellas de acuerdo con el respectivo inquilino o arrendatario, o de los tres quintos de éstos cuando se trate de obras de mejora comunes, y dichos inquilinos o arrendatarios no conformes vendrán obligados a abonar la cuantía del aumento convenida con el arrendador, en proporción a las rentas que respectivamente satisfagan, sin que el acuerdo referido obligue al arrendador a la instalación de aquellos aparatos contadores de los servicios o suministros que existan en la vivienda o local de negocio.

6.º Preceptúa que, a los efectos de la distribución de los aumentos a que se refieren los números primero y quinto, se reputará que el arrendador es inquilino de la vivienda o arrendatario del local de negocio que ocupe, así como de los desahucios.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA BASE UNDECIMA. — CAUSAS DE RESOLUCION Y SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY

Su título es el mismo que el del CAPITULO XI de la Ley anterior, de la que conserva el contenido literal íntegro de los artículos 150 y 156, en parte literal, y en parte, en espíritu, del 151, y en sustancia, los de los artículos 152 y 153 de la Ley anterior, introduciendo en los restantes las siguientes modificaciones:

1.º Conserva con idéntica regulación, incluso de contexto, lo relativo a ser causa de resolución del contrato arrendatario urbano la falta de pago de la renta o de las cantidades que a ella se asimilan conforme a esta Ley y que es la primera del artículo 149 de la misma, pero suprimiendo el último párrafo de la redacción anterior y añadiéndole un nuevo párrafo en el que se establece que cuando el inquilino que se hallare en la situación de paro a que se refiere el decreto de 17 de octubre de 1940 tuviese subarrendada total o parcialmente la vivienda al amparo de lo dispuesto en la Ley, la exención del pago de renta se limitará a la diferencia que exista entre la merced del subarriendo o subarriendos y la del arrendamiento.

2.º Sustituye la causa segunda del mismo artículo 149 de la Ley anterior, precisándola por la de tenencia de huéspedes o el haberse subarrendado la vivienda o local de negocio de modo distinto al autorizado en la Ley.

3.º Establece como causa de desahucio el percibo por el subarrendador de rentas superiores a las que autoriza la Ley en el caso de que el inquilino ejerza en la vivienda la industria doméstica de hospedaje o se trate de subarriendos parciales, aunque se hubieren celebrado éstos con autorización expresa y escrita del arrendador. En tales supuestos, notificado fehacientemente el arrendador por cualquiera de los subarrendatarios de ser abusiva la renta percibida por el subarrendador, dentro de los treinta días siguientes deberá ejercitar la acción resolutoria del arriendo, y si no lo hiciere, el subarrendatario que primero hubiere hecho la notificación, continúe o no en la vivienda, tendrá acción con el arrendador y el subarrendador para subrogarse como inquilino en los derechos y obligaciones de dicho subarrendador, el cual será lanzado de la vivienda, caducando esta acción a los tres meses de la fecha en que pudo ejercitarse, y correspondiéndoles también a los huéspedes de que se trata en la Base tercera.

4.º Conserva, en esencia, o literalmente, las causas de desahucio tercera, cuarta, quinta, octava, novena y décima del mismo artículo 149.

5.º Establece como causa de resolución del contrato arrendatario, cuando en el interior de la vivienda o local de negocio tengan lugar actividades que de modo notorio resulten inmorales, peligrosas, incómodas o insalubres, preceptuando que dicha acción podrá ejercitarse por el arrendador y a su iniciativa o a la de cualquiera de los inquilinos o arrendatarios, puntualizando que si es por causa de notoria incomodidad no procederá en los siguientes casos:

1.º Cuando se trate de oficinas e servicios del Estado, provincia, Municipio o Corporaciones de Derecho público.

2.º De colegios o escuelas públicas o particulares, siempre que estas últimas se hallaren constituidas y desarrollaren su labor ajustándose a las disposiciones vigentes.

3.º Consultorios públicos, Casas de Socorro o instituciones pías o benéficas de cualquier clase que fueren.

La acción deberá obligatoriamente ejercitarse el arrendador cuando lo solicite la mayoría de los inquilinos o arrendatarios que vivan en la finca, y si se desestima y fuere el arrendador condenado en costas, le asistirá el derecho de repetir contra aquellos inquilinos o arrendatarios que le hubiesen requerido para el ejercicio de dicha acción.

6.º Establece que, en caso de expropiación forzosa del inmueble, podrá la Administración proceder al lanzamiento por la vía administrativa, previa la indemnización a los inquilinos o arrendatarios de la finca expropiada, que nunca será inferior a las dispuestas en la Base octava de la Ley, declarándolas y haciéndolas efectivas por dicha vía administrativa. Y el lanzamiento tendrá lugar previo apercibimiento por plazo que nunca será inferior al de dos meses.

7.º Establece que en los casos de extinción

(Continuado)



El Atlético de Bilbao se enfrenta al Madrid el domingo en San Mamés. Una victoria le afirmaría casi definitivamente en la primera posición.

más que el Madrid, y era el penúltimo encuentro de la Liga. Una victoria "merengue" les servía para llevar el título. Un empate o una derrota daba el galardón a los vascos.

El Madrid iba por delante con un dos a uno, logrados tras madura elaboración. La presión madrileña—alimentada desde atrás por Pedro Regueiro, Bonet y Lecue—era firme y confiada, pues atrás estaban Ciriaco y Quincoces, uno de los valladares más sólidos que ha tenido el fútbol español en todos los tiempos. Zubieta, Muguera y Roberto, la famosa línea media atlética, no bastaba para cerrar el camino a los ágiles delanteros madrileños. Fue entonces cuando Luis Regueiro, el magistral interior irunés, avanzó con su paso de corzo, como le bautizó el admirado "Rlenzi" (que Dios guarde), esquivó a Muguera y puso la pelota a los pies de Sañudo, delantero centro madrileño. Sañudo quedó completamente solo ante Blasco. (Aclaremos que la peor suerte de Sañudo, delantero centro de

tadio, señalaba en aquel instante.

LA SUERTE DE ZUBIETA

De medio derecho atlético, habiendo desplazado a "un tal" Cilaurren, jugaba Zubieta, un chaval bilbaíno apenas barbilaroño, espigado y fuerte. Emilin, el extremo izquierdo que el Madrid se trajo del Arenas de Guecho, no el llamado "Sajtarin", estaba a que se dice frito con aquel jovencito que apenas le dejaba tocar la pelota. Y lo que menos podían suponerse los madrileños es que aquel chaval fuese quien diese a los bilbaínos el título de campeón de Liga. Y, sin embarg, así fue.

Ya había pasado "lo" de Sañudo. La meta madrileña estaba defehida por el pobre Alberti, aquel meta húngaro que un año antes hiciera un partido extraordinario en Madrid durante el homenaje a Zamora, cuando una selección española aplastó a la húngara en partido no oficial—por un monumental seis a dos, en tarde de verdadera maravilla de juego hispano, y

Atlético de Bilbao se proclamaba por tercera vez en la historia campeón de Liga de España.

Y el triunfo se debió mucho a "un tal" Zubieta. El mismo que once años después nos demostró como se juega al fútbol de medio volante en el San Lorenzo de Almagro.

TRES MESES INVICTO

Es verdad que el Madrid ha ganado muchas veces en San Mamés. Es cierto que los bilbaínos han ganado una vez más en Chamartín. Pero eso sólo demuestra que en ambos campos los dos equipos juegan a placer. ¿Qué ocurrirá el domingo en San Mamés?

El Atlético de Bilbao lleva cinco partidos consecutivos sumando victorias, tanto en casa como fuera. El Madrid lleva así cuatro partidos—y el inolvidable del Partizan, que también son cinco—. Pero los vascos no conocen la derrota ¡desde el día 2 de octubre, fecha en que el Celta de Vigo le batió por dos tantos a cero en Balaidos! Tras aquella derrota los bilbaínos sólo han teni-

NOTAS BREVES

*** El próximo seleccionador del equipo español será un hombre a saz importante, o una cosa así, dicen desde la Federación Nacional de Fútbol.

—Recaerá en un entrenador de mucho prestigio y será elegido por el pleno futbolístico, que se reunirá en breve.

Si no se ha reunido ese pleno, ¿cómo es posible saber que ese mirlo ha de ser blanco? ¿O será mirlo sin elb y con acento en la o?

*** He visto unas fotos de los galgos finalistas que mañana correrán las caras en la final del campeonato español.

Los dueños, a estas horas, estarán pensando en las copas, y los galgos, en las libras.

*** Kubala seguirá en el Barcelona para los restos. Después de ganar dos partidos seguidos el At. de Bilbao en Valladolid y en Sevilla, nadie recuerda ya aquella tarde aciaga de Las Cortes. Ladislao no se irá, ni siquiera a Italia, de donde vino un señor a decirle:

—El signore Kubala no andaría dispuesto a oír el dulce canto de la lire?

—Non capisco niente, fratello.

*** Recaudación en el partido Sevilla-Atlético de Bilbao: 1.710.000 pesetas.

Los disgustos con manteca son más suaves.

*** Por cierto; a cabo de ver en un periódico bilbaíno esto:

—“Dos puntos positivos más valiosos que los de Zorrilla.”

Entonces, ¿suman o no suman? Si suman, son “lan” valiosos, y si no suman, que se los adicione en el Valladolid.

Es una gana de heterogeneizar la suma del Atlético.

*** En una “pelicula” de Samitier como espectador —varias fotos reunidas—, se le hace declarar al “exmago” del balón:

—Sha guanyat, però s'ha falta o no fa falta en Kubala?

Molt bé, Papitu.

*** En Sevilla, antes del partido y por afán de comparaciones, escribían:

“Pero tengan en cuenta que el Guadalquivir lleva mucho más caudal que el Pisuerga.”

El Guadalquivir lleva un gol más de agua, amigo.

*** Los del baloncesto, tan modestitos, tan deportistas y tan buenos mozos, tienen ahora un disgusto muy grueso. En los círculos bien informados —parece que se dice así— se sabe que existe un baloncestista marrón, tirando a negro, que cobra todos los meses siete mil pesetas y primas robustas de las que no hay ni en fútbol.

—Si cuentan “eso” te tiramos por una ventanilla del avión —le dijeron. Entonces reflexionó y rectificó el acta, por sí las moscas.

*** Se acerca la lucha fratricida cultural Leonesa-Real Valladolid, que algunos de los más viejos de ambas localidades recordarán como avisina edición de Drácula.

DEPORTES

Sólo los grandes ases llenan grandes estadios Milán y Real Madrid se disputarán el fichaje de Kopa

Los Clubs poderosos españoles desean contratar estrellas extranjeras para animar sus taquillas, cada vez más flojas

Raymond Kopa, la joven “vedette” del “Stade” de Reims, juega su última temporada en su club y en Francia. Esta fue la noticia de la semana, y la publicó “Le Miroir des Sports”, con unas manifestaciones del propio Kopa y del presidente del “Stade” de Reims, monsieur Henry Germain.

Estas manifestaciones han coincidido por la supresión en Italia de la “Ley Andreotti”, que prohibía la entrada de jugadores extranjeros. Los clubs han manifestado que, sin figuras, el espectáculo futbolístico decrecía, y la Federación solicitó en su día que se permitiera el fichaje de jugadores extranjeros, lo que ha sido conseguido, autorizándose el fichaje de tres jugadores no italianos por club.

Rápidamente los clubs italianos han realizado gestiones para el fichaje de buenos jugadores extranjeros. Y en Italia se hallan ya el formidable extremo del equino nacional sueco, Hamrin, y el delantero centro suizo Vonlanthem, y parece ser que ahora es el Milán quien ya ha pedido oferta para el traspaso del jugador Kopa, que cuenta únicamente 23 años, y es, innegablemente, un buenísimo fichaje para el club que pueda pagar lo que pidan Kopa y el “Stade” de Reims.

Aunque pueda sorprender, parece ser que el Real Madrid ha iniciado, igualmente, gestiones para hacerse con el fichaje de Kopa. El Real Madrid tiene un problema económico. Aunque cumple actualmente con todas sus obligaciones, necesita forzosamente de mejores taquillas para cubrir todas sus necesidades. Y éstas se refieren, principalmente, a sus obligaciones como club que necesita lograr nuevos jugadores para renovar constantemente sus cuadros. Tanto es así, que para conseguir esos medios económicos, el Real Madrid, en estos momentos, tenga que pensar en organizar grandes espectáculos en el Estadio Santiago Bernabeu al margen del fútbol.

El fútbol actual, más que de los “listas” de cada club, depende de grandes masas. Y el Madrid necesita, si no llenar su actual terreno de juego, sobrepasar de las 100.000 personas por partido. No hay que perder de vista que el Real Madrid está todavía amortizando el débito por la construcción de su actual campo de juego y que, según manifestaciones de don Santiago Bernabeu, los ingresos del encuentro con el “Partizan” sirvieron para el pago de unos impuestos cuyo plazo terminaba a final de año.

Por estas razones el Real Madrid necesita de poderosos atractivos y, en estos momentos, se está planteando esa grave problema a los altos poderes, al objeto de que se permita el fichaje de dos o tres jugadores extranjeros por club, asegurando con ello una mayor explotación e interés en los partidos que se celebran en el terreno madridista. Parece que estas gestiones las apoyan dos o tres clubs más, entre ellos el C. de F. Barcelona, lo que motiva que los jugadores paraguayos Melanio y Olmedo, es-

perando que se derogue la disposición sobre jugadores extranjeros, sigan en Barcelona.

Las gestiones se realizaron hace unos meses. Ahora es posible que el Real Madrid tenga que competir en el Milán, y hasta es posible que con otro club italiano. Tiempo habrá para ello, ya que la transferencia, según las noticias de Reims, en caso de llevarse a cabo, se realizaría al finalizar la actual temporada. No obstante, la competencia será fuerte, ya que se habla de cien millones de francos como punto de partida.

Cambiaron impresiones los presidentes de los Clubs de Primera División, sin acuerdos Pero todos están conformes en los arbitrajes y en lo poco que importan las taquillas

DENTRO DE DOS MESES SE REUNIRAN DE NUEVO

Madrid, 18. — (Servicio especial). La reunión de presidentes de los clubs de Primera División convocada por la Federación de Fútbol se celebró anoche con mucho sigilo, porque a la salida ninguno quiso hacer declaraciones a la Prensa. Dichos presidentes, antes de presentarse en la Nacional tuvieron un cambio de impresiones durante el almuerzo que se celebró en un céntrico restaurante.

No se tomaron acuerdos, pero se trataron temas relacionados con los arbitrajes, los precios de las localidades, el fichaje de extranjeros y de las recaudaciones. En términos generales se hizo saber a la Federación que, a pesar de que los derechos de arbitrajes son dobles que los de años anteriores, las actuaciones de los colegiados son deficientes y hasta muy inferiores a los de la temporada anterior.

El precio de las localidades fue el caballo de batalla de la reunión, así como el tema de los jugadores extranjeros y, singularmente, el considerable descenso de las recaudaciones por partido.

El presidente, señor Touzón manifestó que no podían tomarse acuerdos, sino exclusivamente cambios de ideas y que dentro de dos meses llamaría de nuevo a los presidentes para mantener contacto con ellos. De momento se ignora

si se abordó el problema del seleccionador - preparador del equipo nacional, asunto que seguramente se resolverá a fin de temporada.

EL DIA 26, BARCELONA-LUTON

Londres, 18.—El Luton, recién ascendido a I División de la Liga inglesa, jugará en Barcelona el día 26. Los jugadores ingleses se trasladarán a España, por vía aérea, el lunes que viene, para regresar el viernes, a fin de jugar su partido contra el Sheffield Wednesday. Los dos equipos ingleses no tienen partido de campeonato oficial.—Alfil.

TERMINA EL JUICIO DEL ACCIDENTE DEL REAL VALLADOLID

El caso, visto para sentencia

Ayer terminó y quedó visto para sentencia en la Audiencia Provincial de Burgos el juicio oral iniciado el día anterior sobre el accidente sufrido por el Real Valladolid al ser arrollado por el tren en un paso a nivel cercano a Burgos.

En primer término y en representación del proceso intervinieron el letrado don Carlos Santamaría, quien pidió la absolución del guardabarrera encartado como culpable del accidente. Basó su tesis en las causas extrínsecas que concurrieron el día de autos. Malas condiciones atmosféricas, ruido de hojas secas, estado deplorable de la casa, que además no tenía comunicación telefónica, etc., aludiendo asimismo en su brillante informe a la escasa remuneración de este tipo de trabajo, desproporcionado con la gran responsabilidad que de él se exige. Modificó sus conclusiones provisionales, calificando el accidente de simple imprudencia con infracción de Reglamento, desechando la imprudencia temeraria.

El letrado señor Rodríguez Escudero, representante de la Renfe, y en relación con la responsabilidad civil subsidiaria de la Compañía, pasó detenida revista a cada uno de los cargos que hacen a su representación. Reduce las 400.000 pesetas de indemnización a manos de 50.000 pesetas, apoyándose en

que las pérdidas ocasionadas al conjunto del Real Valladolid por no celebrarse el encuentro en Santiago de Burgos y por aplazamiento del partido de Madrid no son en modo alguno las manifestadas, aportando con relación al último encuentro de fútbol fotos de periódicos nacionales y la liquidación de impuestos de la Junta de Menores.

El caso quedó visto para sentencia.

EL caso quedó visto para sentencia.

PALACIO DEL BALONCESTO



Esta magnífica semiestructura esférica, totalmente de acero, se destina a cubrir el nuevo campo de baloncesto que se construye en la ciudad de Atlanta (Estados Unidos). La cámara fotográfica nos ofrece una curiosa perspectiva.

El árbitro que fue mordido en la oreja por un jugador

Livorno.—En el campo de fútbol de Ponte Ginori, situado a diez kilómetros de Montecatini, el árbitro de un encuentro disputado en el mismo fue mordido en la oreja, por uno de los contendientes, indignado ante sus decisiones.

Los equipos eran el Ponte Ginori y el Donoratico, produciéndose el incidente a los veinte minutos de la primera fase, en cuyo momento el primero de los mencionados conjuntos marcó su segundo gol.

Inmediatamente después, un grupo del “once” adversario se dirigió hacia el árbitro, con idea de agredirle, llegando en primer lugar a donde aquél se encontraba uno de ellos, que le mordió una oreja, mientras los jugadores locales impedían que se generalizara la agresión.

Rápidamente fue trasladado el árbitro al hospital para su curación. Hasta ahora no ha sido posible identificar al autor de esta agresión.

LA COPA EUROPEA

El Milán empató con el Rapid, en Viena

El público asaltó el campo y nueve mil espectadores entraron sin pagar

Viena, 18. — El Rapid, de esta capital, y el Milán, han empatado a un tanto en un partido de fútbol correspondiente a su primer encuentro de cuarto de final de la Copa de Europa. Unos treinta mil espectadores presenciaron el partido, jugado en el estadio de Huetteldorf.

El primer tiempo ya terminó con uno a uno.

Nordahl consiguió el tanto italiano a los veinte minutos de juego.

Koerner empató a los veintinueve minutos, al lanzar un penalty, porque Maldini había despejado con la mano.

Antes de empezar el encuentro, varios millares de aficionados entrados asaltaron las tribunas. La Policía calcula que cerca de nueve mil personas entraron sin pagar.

Los italianos superaron en juego a los austríacos, pero éstos mostraron mucha mayor codicia.

En el equipo italiano se destacaron Liedholm, Petroni y Nordahl. En el bando austríaco, el extremo derecha, Koerner I, que fue el que convirtió en tanto el penalty, y Hanappi.

Los equipos se presentaron como sigue:

ACLARACIONES SOBRE LA LUCENTINA

Madrid, 18.—Al pie de la noticia facilitada ayer por Alfil, fechada en Lucena, relativa al aniversario de la sanción impuesta por la Federación de Fútbol a la Unión Deportiva Lucentina, “El Alcázar” publica hoy la siguiente nota de Redacción:

“La dureza de las manifestaciones anteriores nos han inducido a conocer el criterio de la Federación Española de Fútbol. Y su presidente nos ha manifestado que, como consecuencia de las circunstancias que rodearon al partido contra el Beléña, al que venció por 2-0, de los que 16 fueron marcados en el segundo tiempo, fué sancionada con la permanencia en categoría regional. El club de Lucena no aceptó lo dispuesto y anunció su retirada de las competiciones oficiales. En la Federación no se ha recibido recurso alguno y en caso contrario no se habría tomado en consideración, ya que la postura del club no permitía otra cosa. Si disciplinadamente se hubiera manteni-

do dentro de las normas reglamentarias, podría haberse estudiado el recurso en caso de haberse elevado oportunamente. Conste, pues, que fué la insubordinada actitud de la Unión Deportiva Lucentina la que determinó el actual estado de cosas”, Alfil.

EL SAN LORENZO, A LONDRES

Madrid, 18.—“Pueblo”, en su página deportiva, afirma que el San Lorenzo de Almagro ha cancelado todos sus compromisos con equipos españoles y ha marchado a Londres, donde tiene contratados dos o tres partidos. “Sabemos —añade el periódico— porque nos lo ha contado quien ha estado en contacto con los argentinos, que el San Lorenzo, como consecuencia de lo que muy justificadamente se escribió sobre sus modos y formas, recibió un telegrama de Buenos Aires con la orden de que no celebrara aquí más partidos”.—Alfil.

MARQUITOS DESMIENTE UNA NOTICIA

Madrid, 18.—“No es cierto —ha manifestado el defensa central del Real Madrid, Marquitos, a un redactor de “Alfil”— que yo haya apostado una cantidad de dinero y cien botellas de una bebida gaseosa.

Portago y Sartorius sufrieron una caída en el primer entrenamiento

Cortina d'Ampezzo, 18.— Cuando celebraban el primer entrenamiento el marqués de Portago y Sartorius, sufrieron una aparatosa caída, deslizándose por una rampa de unos noventa metros, sin que padecieran heridas de consideración.

Esta era la primera de las pruebas que efectuaban los españoles. Anteriormente, Portago recorrió la pista con el entrenador americano, Nelson, que actuaba de freno. Portago hizo el modesto tiempo de 1-37-51/100 en su primer entrenamiento. A los pocos minutos del accidente, los dos españoles aparecieron, a pie, en el final de la pista. Estaban deseosos de encontrar su “bobs”, un modelo de tres mil dólares construido por el suizo Feierabend.

“Nosotros —dice Portago— podemos reemplazar a un conductor y a un guañalafren, pero no podemos sustituir el “trineo”. Dijo que comenzó a curva”,